



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Programación presupuestal y ejecución del gasto en la dirección regional de educación San Martín, Moyobamba – 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Contador Público

AUTORES:

Rivera Rojas, Jhon Elvis (orcid.org/0000-0001-6580-6126)

Soria Garcia, Mercy Marleni (orcid.org/0000-0001-8000-6426)

ASESORA:

Dr. Ruiz Correa, Sandra (orcid.org/0000-0003-2224-165X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico a mi madre por ser mi soporte día a día, y la razón por la cual me esfuerzo para salir adelante, quien con lo poco que tuvo, supo darnos todo y jamás hacernos faltar nada.

Jhon Rivera

Dedico a mi familia especialmente a mi madre que siempre me ayudo con sus palabras de aliento para salir adelante y superarme cada día con esfuerzo y mucha dedicación, por confiar en mí en este gran paso de mi vida.

Mercy Soria

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirnos estar cada día de nuestras vidas y guiar cada uno de nuestros pasos por brindarnos la fuerza para seguir adelante, asimismo a nuestros padres por brindarnos su comprensión, cariño y fe en nuestro proceso de formación.

A los docentes por el apoyo incondicional que nos brindaron cada fin de semana y que con su paciencia y sabiduría continúen brindando sus conocimientos para formar excelentes profesionales.

Los autores

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Validación de instrumentos	20
Tabla 2. Confiabilidad de instrumentos	20
Tabla 3. Análisis de la programación presupuestal y sus dimensiones.....	23
Tabla 4. Análisis de la ejecución del gasto y sus dimensiones	25
Tabla 5. Prueba de normalidad	26
Tabla 6. Relación entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto	27
Tabla 7. Relación entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto.....	28
Tabla 8. Relación entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto	29
Tabla 9. Relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto ..	31

RESUMEN

El informe investigativo tiene como objetivo general determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. La estructura metodológica comprende un estudio de tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional. La muestra fueron 62 colaboradores a quienes se aplicó un cuestionario bajo la técnica de encuesta. Los resultados principales revelaron que las dimensiones diagnóstico presupuestal, estimación de fondos y asignación presupuestal muestran una relación estadísticamente significativa con la ejecución presupuestal, porque el nivel de significancia muestra un valor inferior al 0.05, asimismo son elementos fundamentales para lograr una ejecución al nivel establecido en la gestión pública. Conclusión: existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022; donde la Sig. fue $<.001$ y el valor de Rho de Spearman ($\rho = .812$) mostró una correlación positiva alta; por lo tanto, se aceptó la H_1 y rechazó la H_0 formuladas en el estudio.

Palabras clave: programación presupuestal, ejecución del gasto, devengado

ABSTRACT

The general objective of the research report is to determine the relationship between budget programming and expenditure execution in the Regional Directorate of Education San Martin, Moyobamba - 2022. The methodological structure comprises a basic study, quantitative approach, non-experimental, correlational design. The sample consisted of 62 collaborators to whom a questionnaire was applied under the survey technique. The main results revealed that the dimensions of budget diagnosis, estimation of funds and budget allocation show a statistically significant relationship with budget execution, because the significance level shows a value lower than 0.05, and they are also fundamental elements to achieve an execution at the level established in public management. Conclusion: There is a significant relationship between budget programming and expenditure execution in the Regional Directorate of Education San Martin, Moyobamba - 2022; where the Sig. was $<.001$ and the value of Spearman's Rho ($\rho = .812$) showed a high positive correlation; therefore, the H_1 was accepted and the H_0 formulated in the study was rejected.

Keywords: budget programming, expenditure execution, accruals.

I. INTRODUCCIÓN

Para indicar sobre la problemática correspondiente a nuestro estudio, es preciso mencionar que las entidades del sector público que pertenecen al estado peruano, tienen una característica muy común, el cual es lograr el incremento presupuestario en cada uno de sus sectores y, para lograr ello es importante el cumplimiento de una serie de protocolos, procedimientos, normas, reglamentos, directrices y lineamientos que son exigibles y ayudan de una u otra forma a resguardar y cumplir con las directrices que revelan la forma y el proceso de empleo de los recursos que disponen las instituciones en bienestar de la población y el cumplimiento de los programas que se determinan al inicio del periodo del año en el estado peruano. En este contexto, se dice que de manera general para medir el gasto público se puede implementar y aplicar indirectamente al enfocarse en los productos producidos por el propio estado, lo que incluye los factores de calidad de bienes y servicios provisionados (Solórzano, 2022, p.440).

El presupuesto público es una herramienta financiera empleada por entidades gubernamentales para registrar los movimientos que revelan la actividad económica efectuado por los representantes o actores de una jurisdicción. De este modo, la administración pública cuenta con una estimación de los recursos disponibles para cumplir con los objetivos, metas, proyectos y programas previamente establecidos. Asimismo, se considera ampliamente que el presupuesto público está estrechamente vinculado con la política económica de un gobierno, ya que representa la implementación práctica de las ideas o conceptos que guían dicha política económica (Saldoya et al., 2021, p.412).

Asimismo, dentro del panorama internacional, el presupuesto que las instituciones públicas elaboran llega a consumarse, pero esto solo se evidencia en papeles, pues realmente en la práctica no se desarrolla de acuerdo a lo planificado, a pesar de que el presupuesto es un insumo que ayuda a la planificación de todas las actividades de las entidades gubernamentales, incluyendo aspectos cuantitativos y cualitativos basados en metas y programas previamente implementados (Bolaños-Garita, 2021, p.217). Es por ello que, Monar (2022) indica que Argentina le esperan tiempos difíciles desde el punto presupuestario, ya que se proyectaron el crecimiento del gasto significativamente durante el resto del año, pero los analistas

dicen que será difícil debido a las enormes restricciones en el acceso a la financiación y una sobreestimación del gasto en obras públicas. Finalmente, el autor quisiera explicar que, a fines de 2021, el déficit de las finanzas públicas será del 4% del PIB (p.111).

Así también, en los países desarrollados, los recursos recaudados por diversas formas se invirtieron en los contextos de salud, educación y otros proyectos socialmente influyentes, lo que significó que además de mejorar la calidad de vida de la población, también cubrieron parte de las principales necesidades de la población y fomentar la inversión privada a través de las políticas fiscales existentes; además, la creación de varios proyectos y programas hizo crecer la economía, debido a la producción de trabajo en estos países y al uso de servicios de subcontratación de pequeñas empresas (Podestá, 2020, p.8).

En la década de 1980, los presupuestos participativos aumentaron en todo el mundo y su expansión se dio de acuerdo con los cambios políticos, económicos y culturales que se observaron en ese momento. En América Latina, su surgimiento se da en relación con la democratización y descentralización de sus estados miembros, y su principal objetivo desde un principio fue la democratización de la administración pública y la comprensión de los ciudadanos sobre cómo utilizar los fondos de la nación, comprender sus procesos de toma de decisiones y priorización en otros sectores de la economía (Vílchez, 2021, p.190).

En el Perú, la problemática del presupuesto público desde el gobierno central es muy grande, producto a que los gobiernos regionales, locales, distritales y las demás entidades que son subordinados del estado peruano no demuestran eficiencia para la capacidad del gasto, esto se refleja al no cumplir o concretar el 100% de los recursos económicos asignados (Rosas, 2022, p.15).

Desde el contexto de la Dirección Regional de Educación San Martín – Moyobamba, se puede observar situaciones en referencia a la programación presupuestal, carencia en la asignación de los fondos presupuestarios, estimación de los gastos que se van a ejecutar por cada partida, lo que genera a que los diferentes requerimientos remitidos no cuentan con viabilidad, priorización de las diferentes necesidades que presentan diversas áreas de la institución y por último se puede evidenciar que existen gastos que no guardan relación con las categorías

presupuestales correspondientes, lo que genera que estas situaciones mencionadas líneas arriba hagan que exista variación entre el presupuesto, así también, cause una disminución en las asignaciones presupuestales. Es importante mencionar la poca capacidad en la calidad del gasto en cuanto se refiere a la contratación de servicios y adquisiciones de bienes y enseres; por lo que, se puede apreciar que la Dirección Regional de Educación San Martín – Moyobamba, no está elaborando una programación adecuada de los recursos financieros institucionales, lo que genera discrepancias entre el Presupuesto Programado dentro del Plan Operativo Institucional y los gastos que se reflejan en la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ; asimismo, en el contexto de la calidad del gasto, no se presta la debida atención, lo que estaría causando un atentado en contra de la educación, pues no se está considerando el interés de la población estudiantil. Finalmente, si la entidad persiste en estas situaciones, como las mencionadas líneas anteriores, es muy probable que se incrementen y causen perjuicios mayores.

Es por ello por lo que, esta investigación se quiere demostrar si existe coherencia y relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.

Habiéndose realizado un recorrido sobre la problemática que trata esta investigación, se concretiza el estudio a través de la formulación del problema; por lo que, se tiene como **problema general**: ¿Qué relación existe entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?, y dentro de los **problemas específicos**: ¿Qué relación existe entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?; ¿Qué relación existe entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?; ¿Qué relación existe entre asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?.

Una vez definido los problemas de investigación correspondiente al tema, se procede al desarrollo de la **justificación**, ya que la presente investigación se ha justificado como primer detalle a la conveniencia, dado que es lo que se puede

apreciar dentro de la Dirección Regional de Educación San Martín, asimismo, este estudio permitió tener conocimiento más amplio y transparente sobre cómo se ha ejecutado los gastos y su administración. El contexto **social**, se justificó de tal manera que las variables las cuales se encontraron como objeto de estudio fueron de mucha utilidad, y sirvió para tener conocimiento como es el proceso presupuestario; así también, sobre la incidencia que tuvo de una u otra manera en el beneficio de la ciudadanía y el estado. En lo que respecta a la justificación **práctica**, los resultados que se obtengan del estudio se emplearan para aplicar sugerencias, estos a partir de las carencias y dificultades que se encuentran, con la finalidad de ir mejorando el trabajo de investigación

Es conveniente mencionar también que la justificación tuvo un **valor teórico**, ya que, se ha tenido el interés de seguir creciendo el conocimiento con ambas variables, el mismo que se reflejó en las teorías sustentadas con los autores citados, pero que también, se buscó pasar a un nivel de aplicación, dado que con el estudio se encontró la solución al problema planteado en la Dirección Regional de Educación San Martín. Por último, correspondiente al nivel **metodológico**, el presente proyecto de investigación contó con una metodología, procesos, instrumentos y técnicas que hicieron posible la recopilación de información y que estos datos hayan sido confiables y transparentes, ya que fueron validados por expertos en la materia.

De manera continua, se planteó como **objetivo general**: Determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. Por consiguiente, se formuló como **objetivos específicos**: Establecer la relación entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022; Identificar la relación entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022; Estimar la relación entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.

En función a los problemas formulados, se detalla como **hipótesis general**: H_1 : Existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del

gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. H0: No existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.

Hipótesis específicas: Existe relación significativa entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022; Existe relación significativa entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022; Existe relación significativa entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el siguiente apartado se describen los estudios que tienen semejanza con el tema, desde contextos diferentes; A **nivel nacional**, Chancafe et al. (2021) en su artículo buscaron determinar la repercusión de la gestión administrativa en el programa presupuestal. La metodología fue de tipo básica, no experimental – transversal, la muestra se compuso por 143 unidades ejecutoras, donde recurrieron a efectuar un cuestionario como instrumento. Resultados: El 88,8% de los participantes indicaron que el nivel de programa presupuestal es regular y de igual manera el nivel de gestión administrativa (74,8%); demostrando que la ejecución de gasto no es óptima. Conclusión: Existe relación entre los temas, donde la significancia fue menor a 0.05; es decir, existe una repercusión del 62,8% de la primera variable en la segunda.

Además, Rocha & Delgado (2021) en su artículo tuvo a bien conocer la asignación presupuestal en las obras de gestión municipal. El enfoque metodológico fue cualitativo, tipo básica, no experimental, la muestra se compuso por 8 artículos que tratan sobre el tema, el instrumento fue la guía de análisis documental. Resultados: El 40% de los artículos analizados mostraron que la asignación de los recursos muchas veces no está acompañada de la planificación administrativa, esto ha dificultado cubrir con los requerimientos esenciales de la población; asimismo, el 60% de los estudios mostraron que ejecución del gasto difiere de transparencia, por lo que no se conoce si los recursos están siendo bien utilizados. Conclusión: La asignación presupuestal tiene vínculo directo con la ejecución del gasto, porque va a limitar los gastos que estén orientados a otros fines.

De acuerdo con, Sangama (2022) en su investigación la finalidad primordial fue establecer la relación entre la programación presupuestal y ejecución del gasto. La metodología que emplearon fue de tipo básica, no experimental, alcance descriptivo y correlacional, los participantes a quienes aplicaron un cuestionario fueron 34 colaboradores de la entidad. Resultados: El nivel de programación presupuestal fue bajo (41%) y la ejecución del presupuestal tuvo una tendencia media (44%). Conclusión: Existe relación positiva muy alta entre las variables ($r=,927$; $p=,000$); de la misma manera las dimensiones de la primera variable con

la segunda; diagnóstico presupuestal ($r=,965$), estimación de fondos ($r=,919$) y asignación presupuestal ($r=,845$); por lo tanto, existe una influencia del 85,93% entre los temas analizados.

Asimismo, Fernández (2020) en su estudio tuvo como meta principal determinar la relación entre la programación presupuestal y ejecución presupuestal. La metodología aplicada fue de tipo básica, diseño no experimental, tomando como muestra a 20 colaboradores del OGESS, por lo que hicieron uso de un cuestionario para el recojo de evidencias. Resultados: El nivel de programación presupuestal en la entidad es bueno (50%) y el nivel de ejecución presupuestal es regular (40%). Conclusión: Existe relación entre los temas, puesto que el valor de Rho fue de ,325 (correlación positiva – baja) y un p – valor menor a 0.05; de igual con las dimensiones de la primera variable en la segunda; lo que indica que al mejorar la gestión dentro de la entidad se optimizará la consecución del gasto.

Por último, Farge (2023) en su investigación buscó determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto. El método de estudio fue de tipo básica, no experimental, donde la población y muestra fueron 36 funcionarios municipales, por lo tanto, el instrumento que emplearon para la obtención de evidencias fue el cuestionario. Resultados: La programación presupuestal presentó un índice medio (55,6%) y del mismo modo la ejecución de gasto (38,9%). Conclusión: La relación entre los temas es positiva – alta, puesto que el análisis estadístico de Rho fue de ,978 y $p =,000$; de igual forma con las dimensiones de la primera variable: Diagnóstico presupuesto (Rho, 961), asignación presupuestal (Rho=,984) y estimación de fondos (Rho=,926); por lo que al fortalecer los mecanismos de control y registro permitirá una adecuada ejecución de los recursos monetarios.

A **nivel internacional**, Castro et al. (2019) en su artículo buscaron analizar los mecanismos de elaboración, aprobación y asignación del presupuesto en los centros escolares. La metodología fue de tipo básica, no experimental, los elementos muestrales fue el acervo documentario, por lo que emplearon una guía de análisis documentario como medio de recojo de evidencias. Resultados: La elaboración y aprobación del presupuesto se efectúa en función a los

requerimientos de la entidad, sin embargo, la asignación de los recursos para las diversas actividades no se lleva a cabo de forma efectiva por el centro educativo, lo cual afecta la ejecución del gasto institucional en el 48%. Conclusión: La deficiente asignación de los medios económicos repercute negativamente en la calidad del gasto; porque no cuentan con lineamientos para su uso apropiado.

Por su parte, Reinoso & Pincay (2020) en su artículo efectuaron un análisis el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el gobierno municipal de Cantón. La metodología que emplearon fue de tipo básica, no experimental – cualitativa, la muestra se compuso por la norma de presupuesto y artículos científicos sobre el tema; el instrumento fue la guía de análisis documentario. Resultados: El municipio no lleva a cabo de manera apropiada la programación del presupuesto, lo cual se ve reflejado en los gastos efectuados durante el 2017 y 2018, que no permitieron el cumplimiento de metas; es decir, el nivel de gasto en el 2017 fue de 45,54% y en el siguiente año disminuyó a un 42,37%. Conclusión: La deficiente programación del presupuesto afecta de manera negativa en la ejecución del gasto del 39,8%.

También, Espitia et al. (2019) en su artículo su propósito primordial fue analizar el gasto público en Colombia. La metodología tuvo enfoque cualitativo, no experimental, la muestra se compuso por 18 periodos de gastos ejecutados (2000 – 2018); por lo tanto, el instrumento fue la guía de análisis documentario. Resultados: Los gastos públicos durante los periodos analizados no se han realizado de manera transparente, por los altos índices de corrupción en las contrataciones, manipulación de las normativas vigentes en el estado, asimismo, la carencia de programación del presupuesto; causando un despilfarro de los recursos estatales. Conclusión: La deficiente programación del presupuesto perjudica la ejecución oportuna del gasto; es decir, que se efectúe de manera transparente y acorde a las prioridades públicas.

Del mismo modo, Campoverde & Pincay (2019) en su artículo buscaron analizar la ejecución del presupuesto y la rendición de cuentas. El enfoque metodológico fue cualitativo, no experimental, la muestra se compuso por el presupuesto

ejecutado en los años 2016 al 2017; el instrumento fue la guía de análisis documentario. Resultados: El grado de eficacia de la ejecución presupuestaria en el 2016 fue de 92,15% y en el siguiente año fue de 96,45%; es decir, el nivel fue medio; asimismo, se mostró que el diagnóstico presupuestal efectuado es regular (39%); dando a conocer que cuenta con los recursos legales para cumplir con la rendición de cuentas. Conclusión: La eficacia en la ejecución del gesto se debe en gran medida al diagnóstico presupuestal que lleve a cabo la entidad en un 71%.

En tanto, Vaicilla-González et al. (2020) en su artículo científico, tuvieron a bien diseñar un plan para mejorar los procesos de contratación y mejorar la transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria. La metodología fue de tipo descriptiva, no experimental, la muestra se compuso por 5 funcionarios públicos a quienes aplicaron una guía de entrevista y un cuestionario. Resultados: La ejecución de los gastos efectuados por la entidad pública fue deficiente; porque no cuentan con un cronograma de actividades que les permita hacer un diagnóstico del presupuesto que van a requerir durante un periodo determinado. Conclusión: El diseño de un plan presupuestal va a mejorar de forma significativa la ejecución del gasto público; porque va a permitir estimar y asignar oportunamente los fondos para el desarrollo de obras estatales.

De manera continua, se dan a conocer las **teorías científicas** que fundamentan a las variables; en primera instancia se presenta las teorías científicas sobre la **Programación presupuestal; Teoría de la contingencia** de Joan Woodward (1958), afirma que la programación del presupuesto debe de ajustarse a las circunstancias cambiantes del entorno en el que se van a desarrollar las actividades; porque lo indica dicha teoría que no existe una metodología única en el proceso de programación presupuestaria que sea eficiente en todo momento; puesto que deben de aplicarse diversos enfoques en base a las circunstancias específicas para que las organizaciones logren los resultados esperados (Fatile et al., 2020)

Asimismo, la **teoría del control** de James Clerk, impulsada por Routh en 1874; en la cual enfatiza que el proceso de programación presupuestal no solo se enfoca

en fijar objetivo y asignar recursos monetarios para la realización de actividades, sino también en supervisar y vigilar el desempeño económico de la organización; es por ello, que es conocida como la teoría de la retroalimentación es útil para identificar y corregir desviaciones que estén sujetas a los planes establecidos, de manera que es un instrumento esencial para la toma de decisiones institucionales (Ruiz, 2020)

Por otro lado, **la teoría de la gestión basada** en resultados que surgió en el sector estatal; sin embargo, autores como David Osborne y Ted Gaebler, promovieron dicha teoría, en la que sostiene que permite estimar propósito claro y cuantificable en la programación del presupuesto, de la tal manera que oriente a la gestión a monitorear el desempeño organizacional; asimismo, mejore la eficacia de los planes gubernamentales, puesto que se centra en conseguir resultados alineando los recursos y actividades hacia un objetivo en específico (Matute-Calle & Murillo-Párraga, 2021)

Respecto a los **conceptos**, MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización. Asimismo, Caicedo-Gómez (2021) menciona que consiste en crear un plan financiero en base a la evaluación de los recursos disponibles con los que cuenta la organización y la distribución de dichos recursos para las áreas o proyectos prioritarios.

En cuanto a la **importancia** de la programación presupuestal, Rodríguez et al., (2020), manifiesta que este proceso es fundamental para el cumplimiento de los objetivos prediseñados, tal actividad, debe desarrollarse bajo información actualizada y confiable para determinar de manera coherente el presupuesto para cada programa o actividad. Según lo mencionado por Bravo & Sánchez (2021) las instituciones públicas cuentan con lineamiento efectivo para programar su presupuesto, sin embargo, la falta de coordinación conlleva la presentación de documentos que carecen de información real, así también, que no se alinean a

los demostrados en reportes financieros. La programación presupuesta es fundamental para el desempeño de las instituciones, es por ello, que deben ser presentados bajo características solicitadas en las disposiciones legales y técnicos, con la finalidad que mantengan su valor público.

Por lo tanto, para **evaluar a la programación presupuestal** se considera a lo descrito por Ministerio de Economía y Finanzas (2020) quien sustenta las siguientes dimensiones e indicadores: **i) Diagnóstico presupuestal:** Es la primera fase, la cual consiste en identificar situaciones problemáticas dentro de una jurisdicción con la intención de establecer estrategias pertinentes para dar solución a dichos acontecimientos; asimismo, va a permitir encaminar la inversión hacia la obtención de resultados eficientes. Tiene como indicadores: *Prioridades*; es la identificación de los requerimientos más urgentes que desean ser atendidos dentro de la entidad; es decir, se reconoce que áreas o proyectos necesitan una mayor inversión. *Objetivos*; es la determinación clara de las metas que se buscan lograr dentro de un tiempo en específico y la cantidad específica de recursos que se requieren para obtener dicho fin. *Estructura funcional*; se emplea con la intención se clasifica de manera oportuna los gastos que se van a efectuar en las distintas áreas; esto va a facilitar la asignación de los medios económicos; *Metas financieras*; se refiere a los objetivos cuantificables que busca lograr la entidad, esto va a facilitar la toma de decisiones en cuanto a la inversión y destinación de los medios financieros.

Como segunda dimensión; **ii) Estimación de fondos:** En esta etapa se determinan la cantidad de recursos que se necesitan para la consecución de los proyectos o actividades en específico que la entidad busca realizar; es decir, cuánto dinero requiere para financiar dichos programas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Presenta los siguientes indicadores: *Fondos públicos*; abarca a todos los recursos que se obtienen de las contribuciones sociales o multas; los cuales están destinados para el desarrollo de actividades en bien de la comunidad; por lo tanto, la entidad, debe conocer la cantidad exacta de dichos montos. *Ingreso por transferencia*; se refiere a todos los pagos que recibe la entidad, ya sea de una persona u otra organización en forma de transferencia monetaria; lo cual haya

siglo generada por la realización de una actividad o servicio brindado. *Recursos directamente recaudados*; hace referencia a los fondos que obtiene la entidad por la administración directa, ya sean estos por el cobro de procesos administrativos u otros.

Como última dimensión; **iii) Asignación presupuestal**; esta es la última fase en la cual se distribuyen los recursos disponibles hacia las diferentes áreas, actividades y programas; los cuales han sido previamente planificados por la entidad; es decir, la cantidad exacta que va a requerir para la consecución de metas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Sus indicadores son: *Gasto corriente*; son todos gastos en los que incurre la entidad para cubrir los costos de las actividades diarias que efectúa la entidad, pago a los colaboradores, materiales de oficina; es decir, son todos gastos que deben ser tomados en cuenta por la entidad para que se cumpla de manera efectiva los objetivos. *Inversiones*; son todos los recursos destinados para la realización de proyectos que generen beneficios financieros a la institución a largo plazo.

Por consiguiente, se dan a conocer las **teorías científicas** que fundamentan a la **ejecución del gasto**; Teoría del ciclo presupuestario de Richard A. Musgrave, de acuerdo con esta teoría la gestión del gasto estatal es un proceso cíclico que consta de diversas fases, como la elaboración, aprobación, ejecución y control presupuestario; asimismo, cada etapa del ciclo presupuestal es crucial para asegurar una gestión oportuna del gasto gubernamental, lo que garantiza que los recursos financieros sean utilizados de manera responsable y en línea con los objetivos y necesidades de la sociedad (Ponce, 2020)

Del mismo modo, la **teoría de la responsabilidad** fiscal de William Vickrey, que fue incluido a Allen Schick en 1971, sustenta que la ejecución del gasto debe ser responsable y transparente para garantizar que los recursos estatales se utilicen de manera adecuada en beneficio de la sociedad; por lo tanto, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para asegurar la confianza de la ciudadanía en la gestión de las finanzas del estado; de la misma manera, promueve la participación de todos los miembros de las entidades en la toma de

decisiones para destinar los recursos. De esta forma, se busca lograr mejores resultados para la entidad (López, 2021)

Respecto a la **teoría del valor público** de Mark H. Moore (1995), sostiene que la ejecución del gasto debe estar orientada a la creación de valor de las organizaciones públicas, es decir, hacia la obtención de resultados que generen un impacto positivo en la sociedad; por lo cual el enfoque está en el logro de objetivos específicos y medibles que estén en base con las necesidades y expectativas de los beneficiarios, lo que implica una gestión más eficiente y efectiva de los medios gubernamentales. Por lo tanto, dicha teoría busca asegurar que la consecución del gasto que se efectúa tenga una repercusión relevante en la sociedad y en el bienestar de sí misma (Chilet, 2019)

En cuanto, a la **importancia** de la ejecución del gasto, según Carranza et al., (2022) la ejecución del gasto es crucial para garantizar que los recursos financieros se utilicen de manera efectiva y se logren los objetivos y metas establecidas. Es necesario asignar los recursos disponibles de manera eficiente y acorde con las prioridades estratégicas de la organización. De acuerdo con Yangales (2021), esta ejecución también permite evaluar los resultados obtenidos en relación con los recursos invertidos. Al contar con un registro claro de los gastos y sus resultados, es posible analizar el retorno de inversión y realizar ajustes o mejoras en futuros planes de gasto. Asimismo, Ticona (2021) destaca que la ejecución del gasto proporciona información valiosa para la planificación financiera a corto y largo plazo.

En cuanto a la **evaluación de la ejecución del gasto**, se toma en cuenta los expuestos por Acuña (2020) quien detalla las siguientes dimensiones e indicadores: **i) Certificación**; es la etapa en la que se corrobora que la institución tenga los gastos aprobados y que estén acorde al periodo fiscal, siendo este fundamental para la inversión estatal; además, abarca una evaluación exhaustiva sobre los créditos, perfeccionamiento de las cláusulas de contratos y la ejecución de las actividades programas (Acuña, 2020). Sus indicadores son: *Crédito presupuestario*; es la autorización legal de la cantidad de medios económicos que

van a ser utilizados por la entidad en función a las metas establecidas de manera adelantada. *Modificación presupuestal*; son los ajustes que se llevan a cabo al presupuesto original con la intención de que se adecuen efectivamente a las actividades que busca desarrollar; como también a las situaciones imprevistas que puedan ocurrir. *Certificación del crédito*; es un proceso por el cual se verifica y corrobora la existencia de la legalidad de los créditos de manera que permita la asignación oportuna de los recursos económicos.

Como segunda dimensión; **ii) Compromiso**; en esta fase la organización se compromete a llevar a cabo el gasto respectivo; asimismo, las gestiones y trámites que esto involucre; es por ello, que todos los gastos deben estar debidamente documentados para evitar complicaciones a la entidad (Acuña, 2020). Tiene como indicadores: *Acuerdos y trámites legales*; estos son los procesos que sigue la entidad asegurar la efectividad de la utilización de los medios monetarios; es decir, se debe de seguir de manera rigurosa todos los trámites que se efectúan para asegurar la legalidad. *Cronograma de ejecución*; es un plan de trabajo en el cual están determinadas las fechas dentro de las cuales se ejecutarán las actividades que fueron previstas en la programación presupuestal. *Compromisos contraídos*; son todas las responsabilidades que tiene la organización; ya sean pagos por préstamos o servicios que haya adquirido, los cuales deben ser monitoreados para que no entorpezcan la consecución de metas.

Tercera dimensión; **iii) Devengado**; en esta etapa se lleva a cabo el cumplimiento de las actividades; es decir, de reconocer las adquisiciones obtenidas por la entidad como responsabilidades que tiene que ser pagadas posteriormente, los cuales están sujetos a contratos (Acuña, 2020). Presenta como indicadores: *Reconocimiento de los devengados*; se refiere al momento en el cual se registra de manera contable las responsabilidades o gastos que tiene la entidad. *Normativas*; son una serie de lineamientos que permiten regular el comportamiento de la entidad y en base a ello otorgar los recursos. *Presupuesto aprobado*; este incluye los detalles de los ingresos y de los gastos que se consideran para la asignación de los medios económicos.

Por último, **iv) Pago**; en esta última fase se efectúan los pagos respectivos por todas las adquisiciones que ha contraído la organización, ya sean de bienes o servicios; pero que le ha sido de utilidad para el desarrollo de sus operaciones; es decir, estos pagos pueden efectuarlo en su totalidad o de manera parcial (Acuña, 2020). Sus indicadores son: *Pago de responsabilidades*; es el proceso a través del cual la entidad cumple con sus compromisos tanto fiscales como económicos. *Pago a proveedores*; es el importe que efectúa la entidad por bienes o servicios que ha contraído con personas o entidades; lo que le permite mantener relaciones comerciales duraderas y estables. *Documentación*; son todos los comprobantes que respalda los pagos efectuados; lo cual es necesario para garantizar la transparencia y legalidad en el uso de los medios financieros.

Con respecto al enfoque conceptual, se ha considerado los siguientes términos: Calidad de gasto, hace referencia a la eficiencia, transparencia y efectividad en que se emplean los recursos públicos (Castillo, 2020, p. 11). Contratación pública, es una actividad empleada por las organizaciones en sus diferentes niveles para obtener servicios y bienes dispuestos por proveedoras que cumplen con las reglas de su ejecución (Macias et al., 2021, p. 56). Disposiciones legales, es la normativa que tiene como fin regular la conducta de los sujetos u organizaciones de la sociedad (Gutiérrez & Gutiérrez, 2020, p. 35). Gastos corrientes, son pagos que una entidad efectúa en el curso de sus operaciones habituales con la finalidad de mantener su funcionamiento y ejecutar sus actividades centrales (Vílchez & Sánchez, 2021, p.45). Gastos de capital, son desembolsos relevantes efectuados con el fin de adquirir, conservar y mejorar activos de largo plazo (Rámirez et al., 2019, p.33).

Asimismo, plan financiero, son el conjunto de estrategias que describe la manera en que una entidad plantea gestionar sus recursos económicos (Gallardo & Carmona, 2020). Presupuesto, es un plan de carácter financiero donde se encuentran las fuentes de ingresos y gastos anticipados en un determinado periodo (Casa et al., 2022). Rendición de cuentas, es un mecanismo donde las autoridades informan y justifican sus acciones, decisiones y resultados a la sociedad (Molina-Bolivar et al., 2021, p. 51).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

En la investigación se consignó un tipo de investigación **básica** por cuanto se ha desarrollado un análisis profundo de cada una de las teorías que caracterizaron a las variables y a partir de ello, estructuraron el marco teórico, las herramientas de recolección para la comprobación correcta de las hipótesis planteadas en el informe. Según, Cisneros-Caicedo et al. (2022), postula que son estudio que tienen como principal actividad desarrollar un diagnóstico u análisis de los elementos teóricos que desencadenan en conocimiento que desarrollan la capacidad de comprensión del investigador en los temas tratados en su informe. (p.22).

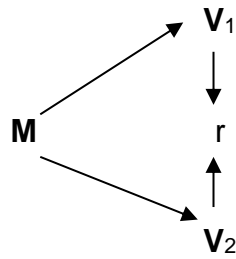
3.1.2. Diseño de investigación

De acuerdo a la características y formas del informe investigador, este presenta un diseño **no experimental**, porque los resultados que se obtuvieron a partir de la recolección de datos fueron presentados tal como se observa en su contexto natural, no se modificó ni controló la información que se adquiere por parte del investigador, dado que las herramientas metódicas limitaron su manipulación (Cardona, 2020, p.52).

También presentó un **corte transversal** porque las intenciones del investigador fue recolectar y analizar datos en un determinado tiempo, en este caso, la información fue orientada al comportamiento de la programación presupuestal y ejecución del gasto en el 2022.

Por último, se caracterizó por un nivel **correlacional** porque los objetivos planteados buscaron conocer el grado de asociación de las variables mediante hallazgos causales. Para Nothaft & Beiras (2019), las correlaciones se utilizaron como punto de partida para explorar las relaciones causales, pero es importante recordar que no necesariamente implican causalidad (p.45).

A continuación, se presentó el esquema que ha caracterizado al presente informe investigativo:



M: Muestra

V₁: Programación Presupuestal

V₂: Ejecución del Gasto

r: relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Programación Presupuestal

Definición conceptual: MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.

Definición operacional: La evaluación de la programación presupuestal partió de la aplicación de un cuestionario que integra las dimensiones: diagnóstico presupuestal, estimación de fondos, asignación presupuestal. Las alternativas fueron mediante la escala de Likert.

Indicadores: Prioridades, objetivos, estructura funcional, metas financieras, fondos públicos, ingreso por transferencia, recursos directamente recaudados, gasto corriente, inversiones (MEF, 2020).

Escala: Ordinal

Variable II: Ejecución del Gasto

Definición conceptual: Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplen a través de un proceso ejecución del gasto (Acuña, 2020).

Definición operacional: De la misma manera, la ejecución del gasto se evaluó a través de un cuestionario que integra las dimensiones: certificación, compromiso, devengado y pago. Las alternativas fueron mediante la escala de Likert.

Indicadores: Crédito, certificación del crédito, acuerdos y trámites legales, cronograma de ejecución, compromisos contraídos, reconocimiento de los devengados, presupuesto aprobado, pago de responsabilidades, pago a proveedores, documentación (Acuña, 2020).

Escala: Ordinal

Nota: La operacionalización de las variables se encuentra en la sección de anexos.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población estuvo integrada por los colaboradores de la Dirección Regional de Educación San Martín, que según planilla se registró un total de 160 servidores públicos. Santos et al., (2018) refieren que la población representa un conglomerado o conjunto de elementos, de los cuales, el investigador seleccionado para recolección información referente a temas de interés.

Criterios de inclusión: En el informe se consintió la participación de aquellos colaboradores que tengan un grado de involucramiento mayor en temas relacionados con la programación presupuestal y ejecución, asimismo, aquellos que tenían un control activo mayor a un año, y además, los que consintieron la recolección de información

Criterios de exclusión: Se excluyó a aquellos que vienen desarrollando sus prácticas profesionales, y los que tenían un proceso sancionador en la actualidad.

3.3.2. Muestra

Con base en los intereses que persigue el estudio, la muestra estuvo comprendida por 62 colaboradores que integran las áreas de contabilidad, tesorería, presupuesto, administración, DGP, PREVAED, DEBIDA, DGI

3.3.3. Muestreo

Según el procedimiento empleado en la selección de la muestra, el muestreo es no probabilístico por conveniencia. Según Reschiwati et al. (2020) estos tipos de estudio son elegidos de acuerdo con los intereses del investigador, por lo cual, establece una serie de criterios que le permiten delimitar la participación de los elementos sobre el cual, se analizará su percepción y comportamiento, de esa manera, la información tendrá relevancia y se acercan a la realidad del problema.

3.3.4. Unidad de análisis

Un colaborador de la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

En el estudio se empleó como técnica la **encuesta**; a través de la cual se ha recolectado evidencias y opiniones de cada uno de los participantes; puesto que esta técnica consistió en hacer uso de un cuestionario a la muestra de interés; el cual estuvo diseñado en función a los propósitos del investigador para facilitar su aplicación y las respuestas obtenidas sean claras y confiables (Arbaiza, 2019, p.18)

Instrumento

Por lo tanto, el instrumento fue el cuestionario, el cual estuvo diseñado con base en las dimensiones e indicadores de cada uno de los temas. Con respecto al primer cuestionario para la programación presupuestal; este contó con 20 interrogantes, las cuales estuvieron distribuidas de la siguiente manera: Diagnóstico presupuestal (1-7), estimación de fondos (8-15), asignación presupuestal (16-20). El segundo cuestionario para la Ejecución del Gasto contó con 20 ítems; los cuales estuvieron distribuidos de la siguiente manera: Certificación (1-5), compromiso (6-10), devengado (11-15), pago (16-20)

Las escalas de medición para ambos instrumentos fue la escala Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5)

Validez

Con la intención de corroborar la veracidad de los instrumentos y de la información con la que cuenten cada uno de estos, fueron validados por expertos, quienes proporcionaron su opinión y la puntuación de acuerdo con sus criterios; de manera que puedan ser aplicados a los participantes del estudio. Los resultados han sido presentados en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Validación de instrumentos

Variable	Experto o especialista	Opinión del experto
Programación presupuestal	1 Metodólogo	Aplicable
	2 Administración en educación	Aplicable
	3 Gestión Pública	Aplicable
Ejecución del gasto	1 Metodólogo	Aplicable
	2 Administración en educación	Aplicable
	3 Gestión Pública	Aplicable

Nota: Elaboración propia.

Confiabilidad

Según los puntajes que brindó cada uno de los expertos para estimar la fiabilidad de la información contenida en los cuestionarios, fueron ingresados al programa SPSS-28 a través del Alfa de Cronbach, el cual debe haber brindado valores mayores a 0.75 para corroborar la confiabilidad de los instrumentos.

Tabla 2.

Confiabilidad de instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Programación presupuestal	,948	20
Ejecución del gasto	,915	20

Nota: Elaboración propia.

De acuerdo con la prueba piloto efectuada, ambos instrumentos resultaron ser confiables por los valores obtenidos en cada variable, los cuales se detallaron en la tabla anterior.

3.5. Procedimientos

Para la elaboración del trabajo investigativo se siguieron una serie de procesos; primero se emitió una carta de autorización al gerente de la Dirección Regional de Educación de la ciudad de Moyobamba, de manera que se tenga los permisos requeridos para la consecución del estudio. De manera seguida, se diseñó las bases teóricas y los instrumentos que permitieron el recojo de evidencias; luego fueron validados para su aplicación a los participantes seleccionados por el investigador. Los datos obtenidos han sido procesados por tablas Excel y el programa SPSS-28 para su posterior análisis e interpretación. Los resultados fueron presentados por medio de tablas y figuras para lograr un mejor entendimiento de los temas; después se redactaron las conclusiones a las que llegaron los investigadores y sus respectivas recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Con la finalidad de mostrar un adecuado proceso en el desarrollo de los propósitos que resaltan el informe se aplicó los siguientes métodos. Análisis descriptivo; porque los resultados fueron detallados a través de frecuencias y porcentajes; asimismo, han sido presentados por medio de tablas para facilitar su comprensión. Respecto al análisis inferencial; por cuanto se empleó la prueba de Kolmogorov-Smirnov; en vista que la muestra es mayor a 50 individuos, esto permitió conocer el tipo de estadístico que se ha empleado para dar respuesta cada uno de los objetivos correlaciones de trabajo investigativo, asimismo, comprobar las hipótesis formuladas por el investigador.

3.7. Aspectos éticos

En la ejecución de informe, se emplearon criterios éticos determinados por la UCV a fin de que la información presentada sea coherente y objetiva; por lo tanto, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos éticos: **Beneficencia**; los resultados del estudio ha permitido a los trabajadores de la DRE San Martín conocer a mayor detalle las falencias sobre los temas y además contra con herrerianas que le permitieron hacer frente a dichas situaciones, al mismo tiempo, a todas las instituciones públicas que requieran mejorar sus resultados. **No maleficencia**; por

cuanto el desarrollo del informe solo sepa con propósitos académicos sin poner en un lugar no conveniente a la institución que puede afectar a sus integrantes. **Transparencia;** puesto que los resultados y la metodología que se emplearon fueron publicados para el conocimiento de toda la comunidad sin hacer ningún tipo de modificaciones; de la misma manera, sirva en futuras investigaciones. **Justicia;** todos los participantes fueron tratados con respeto e igualdad, sin hacer ningún tipo de distinción. Además, se hizo uso de las normas APA 7^{ma} edición para la citación adecuada de la bibliografía; por último, cabe precisar que se dispuso de la autorización personal de cada uno de los participantes que integran el informe.

IV. RESULTADOS

A continuación, en el presente capítulo se ha desarrollado un análisis de la percepción de los elementos que conforman la muestra, los cuales, fueron interpretados y analizados según el orden de los objetivos prediseñados, que se muestran en las siguientes tablas.

Tabla 3.

Análisis de la programación presupuestal y sus dimensiones

		Frecuencia	Porcentaje
Diagnóstico presupuestal	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	3	4.8%
	A veces	9	14.5%
	Casi siempre	15	24.2%
	Siempre	35	56.5%
	Total	62	100%
Estimación de fondos	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	3	4.8%
	A veces	8	12.9%
	Casi siempre	9	14.5%
	Siempre	42	67.7%
	Total	62	100%
Asignación presupuestal	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	3	4.8%
	A veces	8	12.9%
	Casi siempre	10	16.1%
	Siempre	41	66.1%
	Total	62	100%
Programación presupuestal	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	2	3.2%
	A veces	10	16.1%
	Casi siempre	11	17.7%
	Siempre	39	62.9%
	Total	62	100%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

La tabla anterior presenta los datos asociados con la primera dimensión diagnóstico presupuestal, donde el 56.5% reconoce que siempre realiza sus actividades de manera adecuada, el 24.2% señala que casi siempre, el 14.5% indica que a veces y el 4.8% expresa que casi nunca. Por otro lado, respecto a la dimensión estimación de fondos, el 67.7% sostiene que siempre ejecuta sus actividades apropiadamente, el 14.5% asevera que casi siempre, el 12.9% manifiesta que a veces y 4.8% infiere que casi nunca. Asimismo, en cuanto a la dimensión asignación presupuestal, el 66.1% sustenta que las actividades se efectúan eficientemente siempre, el 16.1% declara que casi siempre, el 12.9% afirma que a veces y el 4.8% revela que casi nunca.

Finalmente, sobre la variable programación presupuestal, el 62.9% asegura que las actividades se llevan a cabo de manera efectiva siempre, el 17.7% infiere que casi nunca, el 16.1% menciona que a veces y el 3.2% confirma que casi nunca. Sin embargo, se presentan falencias debido a la ausencia de partidas de ingresos y gastos corrientes; de igual manera, se observa que la asignación de los recursos presupuestarios.

Tabla 4.*Análisis de la ejecución del gasto y sus dimensiones*

		Frecuencia	Porcentaje
Certificación	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	1	1.6%
	A veces	9	14.5%
	Casi siempre	7	11.3%
	Siempre	45	72.6%
	Total	62	100%
Compromiso	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	8	12.9%
	Casi siempre	11	17.7%
	Siempre	43	69.4%
	Total	62	100%
Devengado	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	8	12.9%
	Casi siempre	6	9.7%
	Siempre	48	77.4%
	Total	62	100%
Pago	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	8	12.9%
	Casi siempre	3	4.8%
	Siempre	51	82.3%
	Total	62	100%
Ejecución del gasto	Nunca	0	0.0%
	Casi nunca	0	0.0%
	A veces	10	16.1%
	Casi siempre	5	8.1%
	Siempre	47	75.8%
	Total	62	100%

Nota: Datos obtenidos del cuestionario

La tabla anterior expone los datos asociados con la primera dimensión certificación, donde el 72.6% reconoce que siempre realiza sus actividades de manera

apropiada, el 14.5% señala que a veces, el 11.3% indica que casi siempre y el 1.6% expresa que casi nunca. Por otra parte, respecto a la dimensión compromiso, el 69.4% sostiene que siempre ejecuta sus actividades adecuadamente, el 17.7% asevera que casi siempre y el 12.9% manifiesta que a veces. Así también, en cuanto a la dimensión devengado, el 77.4% sustenta que siempre las actividades se efectúan eficientemente, el 12.9% afirma que a veces y el 9.7% declara que casi siempre. De la misma forma, en relación con la dimensión pago, el 82.3% constata que siempre realizan apropiadamente las actividades, el 12.9% reporta que a veces y el 4.8% expone que casi siempre.

Finalmente, sobre la variable ejecución del gasto, el 75.8% asegura que siempre las actividades se llevan a cabo de manera efectiva, el 16.1% infiere que a veces y el 8.1% confirma que siempre. No obstante, se reconoce la presencia de deficiencias a causa de inaplicación de la normativa presupuestaria vigente aplicable, los acuerdos y trámites legales están documentados, no se devengan oportunamente los compromisos contraídos.

Después, se presentan los resultados inferenciales obtenidos después de ingresar los datos en el estadístico SPSS, con la finalidad de que las hipótesis se sometan a una prueba con la finalidad de acreditar su veracidad o falsedad.

Tabla 5.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Programación presupuestal	.185	62	<.000
Ejecución del gasto	.203	62	<.000

Nota: Datos procesados en el SPSS®

La tabla anterior expone los datos sobre la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, donde los valores de Sig. han resultado ser <.001 para las variables programación presupuestal y ejecución del gasto respectivamente. Esto demuestra que los datos no se distribuyeron de manera normal; debido a que no cumplieron con el supuesto estadístico donde establece que el valor de la Sig. debe ser mayor

a 0.05 para que su distribución sea normal; por lo cual se tiene que desarrollar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para conocer si las variables presentan una asociación.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis específica N°1

H₁: Existe relación significativa entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Prueba de hipótesis

→ En caso de que: $p > 0.05$, se acepta H₀

→ En caso de que: $p \leq 0.05$, se rechaza H₀

Tabla 6.

Relación entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto

			Diagnóstico presupuestal	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Diagnóstico presupuestal	Coeficiente de correlación	1.000	.697**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	62	62
	Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	.697**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	62	62

Nota: Datos procesados en el SPSS

La tabla anterior expone los datos sobre la prueba de Rho de Spearman, donde el valor de Sig. equivalente a <.001 acredita que existe relación entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la entidad estudiada, puesto que cumplió con el supuesto ($p \leq 0.05$), por lo cual se rechaza H₀. Así también, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = .697$) permitió demostrar que la relación existente

es positiva moderada dado que se encuentra en el rango (+0.7 a +0.69), de acuerdo con la tabla de correlación. Por lo cual se reconoce que la determinación de metas prioritarias y asignación de recursos permite asegurar su ejecución transparente y eficiente encaminada a la mejora de la calidad educativa.

Hipótesis específica N°2

H₂: Existe relación significativa entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

H₀: No existe relación significativa entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Prueba de hipótesis

→ En caso de que: $p > 0.05$, se acepta H₀

→ En caso de que: $p \leq 0.05$, se rechaza H₀

Tabla 7.

Relación entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto

			Estimación de fondos	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Estimación de fondos	Coeficiente de correlación	1.000	.798**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
	Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	.798**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	62	62

Nota: Datos procesados en el SPSS

La tabla anterior expone los datos sobre la prueba de Rho de Spearman, donde el valor de Sig. equivalente a <.001 acredita que existe relación entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la entidad estudiada, puesto que cumplió con el supuesto ($p \leq 0.05$), por lo cual se rechaza H₀. Así también, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = .798$) permitió demostrar que la relación existente es positiva

alta, dado que se encuentra en el rango (+0.7 a +0.89), de acuerdo con la tabla de correlación. Por lo cual se reconoce que la estimación y planeamiento favorece a la implementación oportuna y efectiva de los programas educaciones y logro de las metas educativas. Estos resultados también demuestran que la adecuada estimación de los recursos a emplear en el cumplimiento de las actividades debe efectuarse con información actualizada, real y con la participación de todos los involucrados esto a fin de ejecutar los recursos dentro de los lineamientos definidos y en beneficio de la comunidad estudiantil, para lograr un desarrollo sostenible en su apartado educativo.

Hipótesis específica N°3

H₃: Existe relación significativa entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

H₀: No existe relación significativa entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Prueba de hipótesis

→ En caso de que: $p > 0.05$, se acepta H₀

→ En caso de que: $p \leq 0.05$, se rechaza H₀

Tabla 8.

Relación entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto

			Asignación presupuestal	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Asignación presupuestal	Coefficiente de correlación	1.000	.826**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	62	62
	Ejecución del gasto	Coefficiente de correlación	.826**	1.000
Sig. (bilateral)		<.001	.	
		N	62	62

Nota: Datos procesados en el SPSS

La tabla anterior expone los datos sobre la prueba de Rho de Spearman, donde el valor de Sig. equivalente a $<.001$ acredita que existe relación entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la entidad estudiada, puesto que cumplió con el supuesto ($p \leq 0.05$), por lo cual se rechaza H_0 . Así también, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = .826$) permitió demostrar que la relación existente es positiva alta dado que se encuentra en el rango (+0.7 a +0.89), de acuerdo con la tabla de correlación. Por lo cual, se reconoce que la adecuada asignación permite asegurar el desarrollo continuo de las actividades y proyectos, de tal manera que se logre cumplir las metas previstas para un periodo fijo. Estos datos inferenciales denotan la importancia de la asignación presupuestal, y su evaluación es fundamental en el apartado de gastos, en vista que prioriza necesidades fundamentales y visibles por la sociedad, por lo cual, deben ser analizados bajo un diagnóstico real para comprometer a las autoridades en su cumplimiento y lograr de esa manera una ejecución con indicadores que superan las vallas del semáforo

Hipótesis general

H_i : Existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

H_0 : No existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Prueba de hipótesis

→ En caso de que: $p > 0.05$, se acepta H_0

→ En caso de que: $p \leq 0.05$, se rechaza H_0

Tabla 9.*Relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto*

			Programación Presupuestal	Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Programación Presupuestal	Coeficiente de correlación	1.000	.812**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	62	62
	Ejecución del gasto	Coeficiente de correlación	.812**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	62	62

Nota: Datos procesados en el SPSS

La tabla anterior expone los datos sobre la prueba de Rho de Spearman, donde el valor de Sig. equivalente a <.001 acredita que existe relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la entidad estudiada, puesto que cumplió con el supuesto ($p \leq 0.05$), por lo cual se rechaza H_0 . Así también, el valor del coeficiente de correlación ($\rho = .812$) permitió demostrar que la relación existente es positiva alta dado que se encuentra en el rango (+0.7 a +0.89), de acuerdo con la tabla de correlación. Por lo cual se reconoce que la programación asegura la distribución efectiva de los recursos presupuestarios y contribuye con el logro de los propósitos educativos. También los resultados resaltan que la planificación de todos los elementos que definen una adecuada organización es fundamental para que las instituciones puedan desarrollar y cumplir con todos los indicadores de ejecución, por ello, los representantes deben ejercer acciones predefinidas.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación permitió efectuar un análisis de la programación de los recursos presupuestarios como un pilar fundamental para una institución del sector público; debido a que brinda un marco estratégico que implica la estimación y asignación de los recursos, favoreciendo además rápida adaptación frente a los cambios que se presentan en el entorno y asegurando el logro de las metas que se han previsto para un ejercicio específico. Esta premisa permite hacer énfasis en la afirmación de Espitia et al. (2019), quien a través de su investigación ha logrado reconocer que la presencia de deficiencias en el procedimiento de programación de los recursos presupuestarios dificulta que los gastos puedan ejecutarse oportuna, transparente y eficientemente, de acuerdo con lo estimado y requerido.

En concordancia con ello, resulta conveniente exponer la postura del MEF (2020), a través del cual se reconoce a la programación presupuestal como aquel proceso a través del cual se identifica oportuna y rápidamente los propósitos que se desean alcanzar, con el propósito de estimar los medios requeridos para cumplirlos y asegurar el óptimo desempeño de una institución estatal. Por ese motivo, desde la percepción de los colaboradores, la variable presenta una tendencia de media a buena, por cuanto prevalece que siempre se efectúan de manera adecuada los procesos y actividades (62.9%).

Esta información presenta similitud con lo afirmado por Chancafe et al. (2021), los cuales dedujeron que el programa presupuestal presenta ciertas limitaciones y esto ha conllevado que presente un nivel regular de acuerdo con el 88.8%, limitando a que los procesos y acciones se hayan ejecutado de manera efectiva conforme a lo previsto. Bajo esa misma línea, Fernández (2020) en su investigación reconoció que el nivel de programación de estos recursos es bueno, conforme a lo referido por el 50.0%, permitiendo asegurar así que los recursos se están distribuyendo y usando para fines prioritarios. De igual modo, Farge (2023) ha determinado que las actividades de programación presupuestaria presentó una tendencia media en función con lo referido por el 55.6%. Por el contrario, Sangama (2022) expuso que las actividades de programación presupuestal presentan un nivel bajo según la percepción del 41% de encuestados; lo cual ha motivado a que la institución diseñe

de manera inmediata las medidas requeridas para hacer frente a estos sucesos poco favorables. Para terminar, Reinoso & Pincay (2020) dedujeron que la entidad no realiza de manera eficiente las actividades para programar el presupuesto para el ejercicio económico.

De igual manera, Acuña (2020) fundamenta que el proceso de ejecución de los gastos comprende una serie de acciones por medio de las cuales los compromisos asumidos para provisionar un determinado bien o servicio público se atienden de manera efectiva y oportuna, por lo cual es considerado como un pilar esencial para el rendimiento eficiente de una entidad pública. Por ello, desde la percepción de los colaboradores, la variable presenta una tendencia de media a buena, por cuanto prevalece que siempre se lleva a cabo de manera adecuada los procesos y actividades (75.8%).

Esta información presenta semejanza con lo sustentado por Sangama (2022), quien a través de su estudio aseguró que la ejecución de los recursos presupuestarios ha presentado un nivel medio, basándose en la percepción del 44%, lo cual impidió la prestación de los servicios requeridos por los usuarios, incrementando de este modo el nivel de insatisfacción. De igual forma, Fernández (2020) concuerda con los investigadores debido a que el nivel de ejecución ha presentado una tendencia regular según el 40% de personas que participaron mediante el llenado de los cuestionarios, por lo cual se demuestra que existe una evidente problemática en el contexto de estudio. Asimismo, Farge (2023) ha expresado que la ejecución del gasto presentó ciertas falencias, lo cual ha conllevado que se encuentre en un nivel medio según lo mencionado por el 38.9%. Bajo esa línea, Castro et al. (2019) ha expresado que la ejecución del gasto reportó un nivel medio según el 48%, por cuanto los recursos no se efectúa de manera adecuada, conforme a lo previsto al inicio del ejercicio económico. Finalmente, Vaicilla-González et al. (2020) refirió que la ejecución de gastos presenta un comportamiento deficiente debido a que no se diagnostica efectivamente los recursos presupuestarios requeridos.

En un inicio, en relación con el primer objetivo específico, se sustentó desde un enfoque estadístico que existe una relación significativa entre el diagnóstico

presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022, puesto que la Sig. fue menor a .05; asimismo, se logró demostrar que la relación de estos componentes fue positiva perfecta porque el valor del coeficiente fue de .697.

Esta información concuerda con lo manifestado por Sangama (2022), quien llegó a concluir que las actividades de diagnóstico presupuestario se relacionan de manera directa y positiva con la ejecución del gasto en la entidad seleccionada como objeto de investigación, debido a que el valor de p fue menor al 0.05, mientras que el $r = ,965$; esto ha demostrado que estos componentes se asocian significativamente en un 93.12%. De igual modo, Farge (2023) demostró que los componentes se asocian positiva y considerablemente en un 92.35% porque el valor de $p < 0.05$, mientras que $\rho = ,961$.

De igual forma, **respecto al segundo objetivo específico**, se sustentó desde un enfoque estadístico que existe una relación significativa entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022, en vista de que la Sig. fue menor a .05; asimismo, se logró demostrar que la relación de estos componentes fue positiva muy fuerte porque el valor del coeficiente fue de .798.

Esta información coincide con lo mencionado por Sangama (2022), quien a través de su investigación reconoció que las actividades orientadas a estimar los fondos se relacionan de manera positiva con la ejecución de gastos; puesto que la Sig. ha reportado un valor menor al 0.05; por otro lado, el valor de r fue equivalente a ,919, dejando en evidencia de esta manera que la relación de estos componentes es proporcional a 84.46%. Asimismo, Farge (2023) ha señalado que la estimación de los fondos se relacionan positivamente en un 85.75%, puesto que el valor de p fue inferior al 0.05, con una correlación de $\rho = ,926$.

Así también, en **cuanto al tercer objetivo específico, se sustentó** desde un enfoque estadístico que existe una relación significativa entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín,

Moyobamba - 2022, dado que la Sig. fue menor a .05; asimismo, se logró demostrar que la relación de estos componentes fue positiva muy fuerte porque el valor del coeficiente fue de .826.

Esta información se ajusta a lo expresado por Sangama (2022), quien en su estudio ha determinado que las actividades enfocadas a efectuar la asignación de recursos presupuestarios se asocian positiva y directamente con la ejecución de los gastos en vista de que el valor de Sig. fue equivalente a 0.000; además, se estableció que estos componentes se relacionan significativamente en un 71.40%, puesto que el valor del coeficiente de correlación fue positivo proporcional a ,845. Igualmente, Farge (2023) ha establecido que la asignación presupuestaria se relaciona con la ejecución de gastos en un 96.83% porque el valor de p fue menor a 0.05, mientras que $\rho = ,984$.

Por último, en lo que corresponde **al objetivo general, se ha** sustentado desde un enfoque estadístico que existe una relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022, puesto que la Sig. fue menor a .05; asimismo, se logró demostrar que la relación de estos componentes fue positiva perfecta porque el valor del coeficiente fue de .812.

Esta información resulta análoga a lo deducido por Sangama (2022), quien en su trabajo de investigación ha llegado a deducir que la programación de los recursos presupuestarios se relacionan de manera positiva con la ejecución del gasto en vista de que el valor de p fue 0,000, y el valor de $r = ,927$, lo que demostró que las variables se asocian en un 85.93%. De la misma manera, Chancafe et al. (2021) coincide con los investigadores en vista de que acreditó estadísticamente que las variables se asocian de manera significativa en un 62.8%, puesto que $p < 0.05$. Así también, Fernández (2020) ha establecido que las variables se asocian baja y positivamente en un 10.56%, puesto que $p < 0.05$ y el valor de correlación fue ($\rho = ,325$), por lo cual reconoció que una mejora de la gestión suscitaría la ejecución eficiente y transparente de los gastos estimados en el presupuesto. Para finalizar,

Farge (2023) reconoció que las variables se relacionan positivamente en un 95.65%, puesto que $\rho = ,978$ y $p = ,000$.

Para terminar con este apartado, resulta pertinente hacer énfasis en las fortalezas y debilidades que se presentaron durante el desarrollo del estudio, las mismas que se encuentran enmarcadas en un aspecto metodológico. Mientras que, por un lado, entre sus fortalezas resalta que se tuvieron en consideración a los colaboradores de las diversas áreas de la entidad, y esto ha facilitado la obtención de información desde la perspectiva de los actores internos que estuvieron involucrados con la problemática estudiada. Por otra parte, entre las debilidades resalta la ausencia de producción bibliográfica en un contexto local sobre el tema investigado, pues ello ha impedido la discusión con las posturas de los investigadores.

VI. CONCLUSIONES

De manera continua, se exponen las conclusiones a las que llegaron los investigadores en el estudio en relación con sus resultados.

- 6.1. Se determinó la relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022; donde la Sig. fue $<.001$ y el valor de Rho de Spearman ($\rho = .812$) mostró una correlación positiva alta; por lo tanto, se aceptó la H_1 y rechazó la H_0 formuladas en el estudio.
- 6.2. Se evidenció la relación significativa entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto; debido a que la Sig. fue igual a $<.001$, cumpliendo con el supuesto ($p \leq 0.05$); por lo tanto, se rechaza la H_0 ; y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman ($\rho = .697$); expuso la relación positiva moderada entre los temas; porque se encuentra en el rango (+0.7 a +0.69).
- 6.3. Se identificó la relación significativa entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto; en vista que la Sig. fue $<.001$ y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue $.798$; indicando una correlación positiva alta; dado que se encuentra en el rango (+0.7 a +0.89). Por lo tanto, se rechazó la H_0 .
- 6.4. Se estimó la relación significativa entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto; porque la Sig. alcanzada fue equivalente a $<.001$ y el coeficiente de Rho de Spearman fue $.826$ (correlación positiva alta); por encontrarse entre el rango (+0.7 a +0.89). Por consiguiente, se rechazó la H_0 .

VII. RECOMENDACIONES

Por último, se dan a conocer algunas sugerencias basadas en los resultados y conclusiones obtenidas en trabajo investigativo.

- 7.1. Al director, reforzar la planificación presupuestaria, asegurándose de asignar los recursos de manera efectiva y en línea a las prioridades estratégicas de la DRE – San Martín; al mismo tiempo, establecer un sistema de seguimiento continuo de la ejecución del gasto en comparación del presupuesto planificado, esto ayudará a identificar desviaciones tempranas y tomar medidas correctivas a tiempo.
- 7.2. Al director, realizar revisiones detalladas de cómo se distribuyen los fondos y asegurarse de que se asignen de forma efectiva para alcanzar los objetivos institucionales; asimismo, implementar mejoras en la gestión de adquisiciones y procesos de aprobación del gasto para cumplir con el presupuesto asignado y que se brinden los servicios públicos de calidad.
- 7.3. Al director, capacitar al personal encargado de la gestión de fondos y presupuesto para realizar revisiones periódicas sobre la estimación de datos sólidos y proyecciones realistas para poder adaptarlas a las necesidades cambiantes de la institución; asimismo, contar con documentación oportuna para llevar un registro detallado y transparente de la ejecución del gasto.
- 7.4. Al directo, priorizar programas que tengan un impacto directo en la mejora de la educación en la región, a fin de garantizar que los recursos sean asignados y utilizados de manera efectiva, fomentar la transparencia tanto en la asignación como en la ejecución del presupuesto para que logren resultados positivos a largo plazo.

REFERENCIAS

- Acuña, R. (2020). *Programación y ejecución presupuestal*. Gaceta Jurídica S.A.
- Arbaiza, L. (2019). *Cómo elaborar una tesis de grado*. Esan Ediciones.
<https://www.biblioteca.une.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=61416>
- Bolaños-Garita, R. (2021). Presupuesto público y desarrollo en Costa Rica: lecciones aprendidas y retos desde el panorama internacional. *Revista Opera*, 1(28), 217-238.
<https://www.redalyc.org/journal/675/67567532010/67567532010.pdf>
- Bravo, L., & Sánchez, K. (2021). Gestión municipal en el desarrollo local de la provincia de Mariscal Cáceres. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6388-6426. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I4.776
- Caicedo-Gómez, A. (2021). Principales medidas de gasto público en Colombia adoptadas en el estado de emergencia económica, social y ecológica implementado por el Decreto Legislativo 417 de 2020. *Revista de derecho fiscal*, 1(18), 117-142. <https://doi.org/10.18601/16926722.n18.05>.
- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana. *593 Digital Publisher*, 4(3), 17-25.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2019.3.90>
- Cardona, D. (2020). Revisión bibliográfica sobre inclusión financiera como estrategia de recuperación y de crecimiento fintech. *Semestre Económico*, 23(55), 2248-4345. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v23n55/2248-4345-seec-23-55-183.pdf>
- Carranza, V. B., Rivero, L. L., Bernales, R., & Villafuerte, A. (2022). Budget execution and quality of spending in a local government, period 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387.
<https://doi.org/10.51798/SIJIS.V3I1.189>
- Casa, C., Masapanta, M., & Cadena, O. (2022). Análisis del sistema de gestión financiera y su efecto en el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal Latacunga 2019 – 2020. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(5), 136-154. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1304>
- Castillo, M. (2020). Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad

- Nacional de Ucayali, Callería, 2019. *In Crescendo*, 11(1), 51-66.
<https://doi.org/10.21895/INCRES.2020.V11N1.04>
- Castro, L., Hernández, M., & Oreiro, C. (2019). Mecanismos de elaboración, aprobación y asignación del presupuesto para la ANEP y la asignación a los centros escolares en Uruguay. *Propuesta Educativa*, 2(52), 97-110.
<https://www.redalyc.org/journal/4030/403062991009/html/>
- Chancafe, F., Espinoza, R., Ramos, O., & Pompeyo, G. (2021). Gestión administrativa, liderazgo en el Programa Presupuestal 068 sector Salud, 2020. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 5(1), 92-112.
<https://doi.org/https://doi.org/10.37956/jbes.v5i1.163>
- Chilet, J. A. (2019). Desarrollo moral y valor público. *Saber Servir: revista de la Escuela Nacional de Administración Pública*, 1(2), 34-44.
<https://revista.enap.edu.pe/article/view/3473>
- Cisneros, A., Urdánigo, J., Guevara, A., & Garcés, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185.
<https://doi.org/10.23857/DC.V8I1.2546>
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2020). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 291-326. <https://doi.org/10.18601/01245996.V21N40.11>
- Farge, J. A. (2023). *Programación presupuestal y ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de San Martín, El Dorado – 2022* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106668/Farge_AJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fatile, J. O., Sybert, M., & Etim, E. (2020). Process reengineering in african public sector: lessons from the private sector. *Journal of Public Administration and Governance*, 10(3), 262-287. <https://doi.org/10.5296/JPAG.V10I3.17688>
- Fernández, J. (2020). *Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48711/Fernández_MJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gallardo, N. A., & Carmona, E. G. (2020). Modelo de plan financiero para microempresas comerciales establecidas en Ciudad Juárez. *Revista RELAYN-Micro y Pequeñas empresas en Latinoamérica*, 1(1), 102-107. <https://doi.org/10.46990/RELAYN.2019.1.1.269>
- Gutiérrez, R., & Gutiérrez, F. (2020). Ejecución de obras y el cumplimiento de la normativa vigente en las municipalidades. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado*, 9(4), 1848-1862. <https://doi.org/10.26788/EPG.V9I4.2327>
- López, E. L. (2021). Responsabilidad social y el compromiso organizacional de empleados públicos del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(95), 656-668. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.14>
- Macias, J. M., Barcos, I. F., & Burbano, C. M. (2021). Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 1-17. <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V8I.2707>
- Matute-Calle, B., & Murillo-Párraga, D. (2021). La gestión por procesos: resultados para mejorar la atención en instituciones de salud. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 179-212. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576868967008/html/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal* (1.^a ed., Vol. 1). Editora Diskcopy S. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/EDEP_herramienta.pdf
- Molina-Bolivar, G., Jiménez-Pitre, I. A., & Gámez-Pitre, R. (2021). Planificación estratégica del presupuesto como herramienta de control de gestión en Universidades Venezolanas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 12(1), 151-162. <https://doi.org/10.37843/rted.v1i1.265>
- Monar, C. (2022). Análisis crítico del presupuesto público (Gasto) para la investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 10(15), 108-123. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.6551042>
- Nothaft, R. J., & Beiras, A. (2019). What do we know about interventions with perpetrators of domestic and family violence? *Revista Estudos Feministas*,

- 27(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019V27N356070>
- Podestá, A. (2020). Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los objetivos de desarrollo sostenible. *Macroeconomía del desarrollo*, 1(214), 1-56. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/1/S2000670_es.pdf
- Ponce, M. (2020). La transparencia del ciclo presupuestario en Uruguay: un proceso en construcción. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1(77), 1-25. <https://www.redalyc.org/journal/3575/357566674008/357566674008.pdf>
- Rámirez, V., Vicente, E., Ríos, M., Sotelo, L., & Bustamante, Y. (2019). Teorías sobre estructura de capital y rentabilidad en las compañías. *Gestión En El Tercer Milenio*, 22(44), 25-34. <https://doi.org/10.15381/gtm.v22i44.17306>
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-30. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Reschiwati, R., Syahdina, A., & Handayani, S. (2020). Effect of liquidity, profitability, and size of companies on firm value. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(6), 325-332. <https://www.redalyc.org/journal/279/27964115031/27964115031.pdf>
- Rocha, C. C., & Delgado, J. (2021). Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(1), 626-645. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I1.263
- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V4I2.108
- Rosas, V. (2022). Evaluación presupuestaria y la calidad de gasto público en el Perú, 2021. *Business Innova Sciences*, 3(3), 7-16. <https://doi.org/10.58720/BIS.V3I3.116>
- Ruiz, R. F. (2020). Las teorías del control y evaluación organizacional independiente. *Criterio Libre*, 18(32), 71-107. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/CRITERIOLIBRE.2020V18N32.7112>
- Saldoya, R., Delgado, L., & Luna, H. (2021). Evaluación del gasto público de las municipalidades de la provincia de contralmirante villar del departamento de

- tumbes en el marco de su plan de desarrollo local concertado, periodo 2015-2018. *Reciamuc*, 5(1), 401-415.
[https://doi.org/10.26820/RECIAMUC/5.\(1\).ENE.2021.401-415](https://doi.org/10.26820/RECIAMUC/5.(1).ENE.2021.401-415)
- Sangama, F. K. (2022). *Programación y Ejecución Presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo, Tarapoto – 2021* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81863/Sangama_PFK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santos, R. M., Gomes, N. P., Mota, R. S., Gomes, N. P., Couto, T. M., & de Araújo, G. S. (2018). School failure and health and social aspects: A cross-sectional study with adolescents. *Revista Baiana de Enfermagem*, 32.
<https://doi.org/10.18471/rbe.v32.21827>
- Solórzano, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931-4947. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I5.3450
- Ticona-paucar, J., Calcina-Cuevas, S., Vilca-Miranda, A., & Condori-Cari, L. (2021). Effect of the internal control of the supply area for the detection of operational risk in the municipality of San Román. *Revista científica*, 7(2477-8818), 1608-1617. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.2077>
- Vaicilla-González, M., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-802. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Vílchez, L. (2021). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 11186-11205.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I6.1157
- Vílchez, M., & Sánchez, K. (2021). Gestión por procesos e imagen institucional: en busca de mayor visibilidad municipal para los ciudadanos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6444-6473.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I4.778
- Yangales, J. (2021). Revisión de las contrataciones en el sector público. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 14967-14981.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I6.1449

ANEXOS

ANEXO 1: Operacionalización de las variables

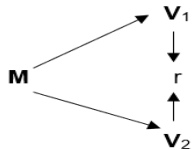
Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
Programación presupuestal	MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.	La evaluación de la programación presupuestal partió de la aplicación de un cuestionario que integra las dimensiones diagnóstico presupuestal, estimación de fondos, asignación presupuestal. Las alternativas fueron mediante la escala de Likert.	Diagnóstico presupuestal	Prioridades Objetivos Estructura funcional Metas financieras	Ordinal
			Estimación de fondos	Fondos públicos Ingreso por transferencia Recursos directamente recaudados	
			Asignación presupuestal	Gasto corriente Inversiones	
Ejecución del gasto	Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplen a través de un proceso ejecución del gasto (Acuña, 2020).	De la misma manera la ejecución del gasto se evaluó a través de un cuestionario que integra las dimensiones certificación, compromiso, devengado y pago. Las alternativas fueron mediante la escala de Likert.	Certificación	Crédito Certificación del crédito	Ordinal
			Compromiso	Acuerdos y trámites legales Cronograma de ejecución Compromisos contraídos	
			Devengado	Reconocimiento de los devengados Presupuesto aprobado	
			Pago	Pago de responsabilidades Pago a proveedores Documentación	

Matriz de consistencia

Título: Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>P1: ¿Qué relación existe entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?</p> <p>P2: ¿Qué relación existe entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?</p> <p>P3: ¿Qué relación existe entre asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O1: Establecer la relación entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022</p> <p>O2: Identificar la relación entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022</p> <p>O3: Estimar la relación entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>H_i: Existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p> <p>H₀: No existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: Existe relación significativa entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p> <p>H2: Existe relación significativa entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p> <p>H3: Existe relación significativa entre la asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.</p>	<p style="text-align: center;">Técnica Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos Cuestionario</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	

Estudio de tipo básica, correlacional, corte transversal, no experimental.



Donde:

M = Muestra del estudio.

V₁ = Programación Presupuestal

V₂ = Ejecución del Gasto

r = Relación entre los temas investigados.

Población

160 servidores públicos registrados en planilla de la Dirección Regional de Educación San Martín.

Muestra

Estuvo comprendida por 62 colaboradores que integran las áreas de contabilidad, tesorería, presupuesto, administración, DGP, PREVAED, DEBIDA, DGI.

Variables	Dimensiones
Programación presupuestal	Diagnóstico presupuestal
	Estimación de fondos
	Asignación presupuestal
Ejecución del gasto	Certificación
	Compromiso
	Devengado
	Pago

ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario – Programación Presupuestal

El instrumento tiene como finalidad recoger datos acerca de la programación presupuestal en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. Para lo cual, se solicita que se llene según la escala del instrumento, marcando con un “X” la respuesta que considere pertinente.

1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Acepta proseguir con el llenado del presente instrumento: SI (...) No (...)

ITEM N°	Programación Presupuestal	Escala				
		1	2	3	4	5
D1	Diagnóstico presupuestal					
1	¿La Dirección Regional de Educación San Martín realiza su programación presupuestal considerando las prioridades del sector?					
2	¿La Dirección Regional de Educación San Martín fija sus objetivos en consideración a la realidad que atraviesa?					
3	¿En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos o necesidades educativas?					
4	¿La estructura funcional del PIA guarda relación con la estructura organizacional de la DRE-San Martín?					
5	¿En el proceso de programación presupuestal se definen las metas físicas de acuerdo con las necesidades internas y externas?					
6	¿Las metas financieras se encuentran vinculadas con el presupuesto designado?					
7	¿Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes?					
D2	Estimación de fondos	1	2	3	4	5

8	¿En el proceso de programación presupuestal la estimación de los fondos se realiza de acuerdo con el origen de los recursos que lo conforman?					
9	¿La DRE - San Martín considera los fondos públicos para la ejecución de los requerimientos?					
10	¿Durante el proceso de programación presupuestaria se considera las partidas esenciales de los ingresos y gastos que realiza la institución?					
11	¿La DRE - San Martín estima el uso de los fondos públicos mediante la evaluación de instrumentos?					
12	¿La DRE - San Martín realiza periódicamente acciones de seguimiento a los fondos públicos invertidos?					
13	¿La programación presupuestal contempla los ingresos por transferencia?					
14	¿La DRE - San Martín realiza la programación presupuestal en base a los recursos directamente recaudados?					
15	¿En el Proceso de programación presupuestal se designa una comisión de costeo mediante resolución u otro documento encargado de ejecutar dicho proceso?					
D3	Asignación presupuestal	1	2	3	4	5
16	¿En el proceso de asignación presupuestal se considera las partidas de ingreso y gastos corrientes como parte de la programación presupuestal?					
17	¿El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo con el Plan Operativo Institucional?					
18	¿La asignación presupuestal está orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales?					
19	¿En el proceso de asignación presupuestal, los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas?					
20	¿La asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada?					

¡Muchas gracias por su colaboración!

Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario – Ejecución del Gasto

El instrumento tiene como finalidad recoger datos acerca de la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. Para lo cual, se solicita que se llene según la escala del instrumento, marcando con un “X” la respuesta que considere pertinente.

1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Acepta proseguir con el llenado del presente instrumento: SI (...) No (...)

ITEM N°	Ejecución del Gasto	Escala				
		1	2	3	4	5
D1	Certificación					
1	¿La DRE – San Martín cuenta con el crédito presupuestario suficiente para ejecutar las actividades programadas?					
2	¿La DRE – San Martín evalúa la disponibilidad del crédito presupuestario que se necesita para atender los compromisos contraídos?					
3	¿En la DRE – San Martín las modificaciones presupuestales se efectúan a razón del cumplimiento de los objetivos institucionales?					
4	¿En la DRE – San Martín la solicitud de certificación de crédito presupuestario se rige a la normativa presupuestal vigente?					
5	¿La certificación presupuestal para actividades que no resultan en producto se realiza verificando la disponibilidad de los recursos?					
D2	Compromiso	1	2	3	4	5
6	¿En la DRE – San Martín, los compromisos contraídos, así como los acuerdos y trámites legales se encuentran debidamente documentados?					
7	¿En la DRE – San Martín el compromiso se realiza en función al cronograma de ejecución?					

8	¿La DRE suele hacer modificaciones a los compromisos contraídos?					
9	¿La DRE evalúa que el gasto cuente con la programación de compromiso correspondiente antes de ser aprobado?					
10	¿Los compromisos contraídos por la DRE están enfocados en la mejora y fortalecimiento del sistema educativo de la región?					
D3	Devengado	1	2	3	4	5
11	¿En la DRE el reconocimiento de los devengados cumple con los criterios dispuestos en la normativa vigente?					
12	¿La DRE realiza los devengados en base a las normas y disposiciones del ente regulador?					
13	¿La DRE cumple con devengar oportunamente las obligaciones contraídas?					
14	¿La DRE cuenta con acciones de control que permiten tener un mejor seguimiento acerca del presupuesto aprobado?					
15	¿El presupuesto aprobado para la DRE se distribuye de manera equitativa en las diferentes áreas internas a fin de cumplir con las metas programadas?					
D4	Pago	1	2	3	4	5
16	¿La DRE – San Martín realiza el pago de las obligaciones de acuerdo con la normativa vigente?					
17	¿La DRE – San Martín cumple con el pago a los proveedores en las fechas pactadas?					
18	¿La DRE – San Martín realiza el pago a los proveedores únicamente a través de la cuenta interbancaria?					
19	¿En la DRE – San Martín se revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación requerida?					
20	¿Al cierre de fin de año se realiza un registro de ingresos y gastos a nivel de ejecución presupuestal?					

¡Muchas gracias por su colaboración!

Base de datos de la Programación Presupuestal (Prueba piloto)

N°	PRUEBA PILOTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL																			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
Cola1	5	3	3	4	3	4	3	3	5	3	4	5	4	3	4	4	5	4	5	3
Cola2	3	2	1	2	2	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	1	1	3	3	1
Cola3	4	4	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4
Cola4	1	4	4	1	3	3	2	4	3	1	3	4	1	1	3	1	1	1	1	2
Cola5	4	3	4	4	4	3	3	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	3	2	4
Cola6	2	3	2	2	3	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	1	2	2	1	1
Cola7	4	3	3	4	5	4	4	3	4	4	5	3	3	4	4	4	4	4	3	4
Cola8	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	1	1
Cola9	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1	2	1	2	2
Cola10	3	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3
Cola11	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2	4	2
Cola12	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Cola13	1	3	4	1	4	3	2	4	3	4	3	3	2	1	2	2	1	3	4	3
Cola14	1	3	1	4	1	2	2	1	2	3	4	1	2	1	4	2	2	2	3	1
Cola15	1	2	1	4	3	4	3	2	4	1	4	3	1	1	3	3	2	4	4	3
Cola16	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	5	4	4	5	3	4	4	4	4
Cola17	2	1	3	2	4	2	4	3	3	4	2	3	4	2	2	2	2	1	3	2
Cola18	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Cola19	3	3	4	4	2	1	4	2	3	2	3	1	1	2	3	2	1	4	1	3
Cola20	4	2	1	2	2	3	1	1	2	1	4	3	2	2	2	1	2	2	1	3
Cola21	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4
Cola22	2	4	1	4	3	2	4	2	3	4	1	3	3	3	3	2	3	3	4	1
Cola23	2	3	1	1	1	2	2	2	2	4	2	3	3	1	3	1	3	4	2	3
Cola24	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3
Cola25	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4

Cola26	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4
Cola27	4	1	2	4	3	3	4	2	4	1	4	3	4	2	3	4	2	3	1	4
Cola28	2	2	3	1	2	3	1	3	2	3	2	3	1	3	2	1	2	2	3	3
Cola29	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4
Cola30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	30	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.948	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Items1	58.0000	227.586	0.710	0.945
Items2	58.1667	238.144	0.546	0.947
Items3	58.2333	230.047	0.632	0.946
Items4	57.9667	227.895	0.713	0.945
Items5	57.9667	231.757	0.721	0.945
Items6	58.0333	233.413	0.710	0.945
Items7	58.0000	233.103	0.710	0.945
Items8	58.2333	229.840	0.689	0.945
Items9	57.8000	229.890	0.803	0.944
Items10	58.0333	235.344	0.545	0.947
Items11	57.9000	239.679	0.491	0.948
Items12	57.8667	229.775	0.719	0.945
Items13	58.1667	226.902	0.734	0.944
Items14	58.2667	227.168	0.760	0.944
Items15	57.8667	236.740	0.729	0.945
Items16	58.3000	222.976	0.796	0.943
Items17	58.3000	226.700	0.810	0.943
Items18	58.0333	233.068	0.672	0.945
Items19	58.1667	238.282	0.432	0.949
Items20	58.2333	234.806	0.596	0.947

Base de datos de la Ejecución del Gasto (Prueba piloto)

N°	PRUEBA PILOTO DE EJECUCIÓN DEL GASTO																			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
Cola1	1	2	1	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	4	5	4	4
Cola2	4	1	3	3	1	1	3	2	1	3	3	1	1	4	3	4	1	3	3	1
Cola3	4	3	2	4	3	2	5	4	4	3	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4
Cola4	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	4	3
Cola5	2	3	3	2	1	3	2	1	2	3	2	2	1	2	1	4	4	5	5	4
Cola6	4	4	4	3	5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5
Cola7	2	2	1	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	1	3	3
Cola8	4	3	5	4	4	5	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	3	5	4	4
Cola9	1	1	4	1	4	4	3	2	4	1	4	1	3	2	3	1	1	4	1	4
Cola10	2	4	5	4	5	4	5	4	4	5	3	5	4	3	4	4	5	3	4	5
Cola11	3	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	2	2	3
Cola12	3	1	2	1	2	1	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	3	4	5	4
Cola13	1	4	3	4	1	1	4	4	1	4	2	1	2	4	2	1	4	3	4	1
Cola14	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4
Cola15	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	4	4	5	4	5
Cola16	2	4	2	3	1	4	1	2	1	1	2	2	2	4	3	2	4	2	3	1
Cola17	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	5	3	4	5	5	4	4	3	5
Cola18	1	4	3	3	3	1	1	2	4	3	1	3	4	3	3	1	4	3	3	3
Cola19	2	3	2	1	2	2	3	1	2	3	2	2	1	2	3	4	5	4	4	3
Cola20	4	2	2	1	1	1	4	3	4	2	2	4	4	3	2	4	2	2	1	1
Cola21	1	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	1	2	3	4	5	4	4	5
Cola22	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	5	4	3	5
Cola23	4	2	3	4	2	1	4	2	4	1	4	2	3	3	1	4	2	3	4	2
Cola24	3	2	1	1	4	3	2	4	1	3	2	3	1	2	1	3	2	1	1	4
Cola25	4	4	3	5	4	3	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	5	4

Cola26	4	3	1	3	2	2	3	4	3	4	3	2	3	3	1	4	3	1	3	2
Cola27	3	2	1	2	1	2	1	2	2	3	1	2	1	2	3	5	4	5	5	4
Cola28	1	1	1	4	2	1	2	2	3	3	4	4	2	1	2	1	1	1	4	2
Cola29	5	4	5	4	4	4	5	5	4	3	5	4	3	4	4	5	4	5	4	4
Cola30	4	4	2	2	2	3	4	4	3	1	2	3	4	3	2	4	4	2	2	2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	60	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.915	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Preg1	56.73	209.444	0.553	0.911
Preg2	56.83	210.695	0.623	0.909
Preg3	56.97	203.826	0.712	0.907
Preg4	56.73	208.202	0.600	0.910
Preg5	56.90	205.679	0.665	0.908
Preg6	57.10	208.921	0.594	0.910
Preg7	56.47	203.775	0.709	0.907
Preg8	56.70	208.838	0.651	0.909
Preg9	56.60	206.524	0.692	0.908
Preg10	56.83	214.075	0.501	0.912
Preg11	56.73	213.375	0.573	0.911
Preg12	56.70	211.252	0.612	0.910
Preg13	56.80	204.993	0.651	0.908
Preg14	56.60	214.869	0.604	0.910
Preg15	56.70	208.010	0.716	0.907
Preg16	56.13	213.637	0.486	0.912
Preg17	56.23	215.840	0.403	0.914
Preg18	56.30	218.148	0.325	0.917
Preg19	56.10	222.438	0.243	0.918
Preg20	56.23	213.357	0.450	0.914

Base de datos de la Programación Presupuestal

V1. Programación presupuestal																								
N°	D1: Diagnóstico presupuestal							D2: Estimación de fondos								D3: Asignación presupuestal						Suma	Nivel	SPSS
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20				
C1	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	48	Casi nunca	2	
C2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	63	A veces	3	
C3	5	5	5	4	5	5	4	3	4	3	3	3	3	1	2	2	3	3	3	4	70	Casi siempre	4	
C4	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	53	A veces	3	
C5	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	5	84	Siempre	5	
C6	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	5	3	5	5	4	5	5	4	86	Siempre	5	
C7	4	3	5	4	5	4	5	4	5	5	4	3	4	4	2	5	5	5	5	4	85	Siempre	5	
C8	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	75	Casi siempre	4	
C9	4	3	3	3	4	1	3	4	1	5	4	5	3	2	2	3	3	4	4	4	65	A veces	3	
C10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80	Casi siempre	4	
C11	5	5	1	5	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	84	Siempre	5	
C12	4	4	2	4	5	5	2	4	2	5	2	5	5	4	3	5	5	5	4	3	78	Casi siempre	4	
C13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	61	A veces	3	
C14	4	3	4	4	4	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	59	A veces	3	
C15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	81	Casi siempre	4	
C16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5	
C17	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	92	Siempre	5	
C18	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	69	Casi siempre	4	
C19	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	57	A veces	3	
C20	3	2	3	2	4	4	1	4	5	4	3	4	5	3	1	3	3	4	3	4	65	A veces	3	
C21	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	89	Siempre	5	
C22	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	94	Siempre	5	
C23	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	1	4	4	4	4	4	68	Casi siempre	4	
C24	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	5	5	2	2	2	4	5	4	5	79	Casi siempre	4	
C25	3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	45	Casi nunca	2	

C26	4	4	4	3	2	2	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	58	A veces	3
C27	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	95	Siempre	5
C28	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	84	Siempre	5
C29	4	2	4	3	3	3	2	3	4	4	2	3	3	4	4	5	3	2	3	2	63	A veces	3
C30	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5	5	3	5	4	4	4	4	79	Casi siempre	4
C31	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	56	A veces	3
C32	4	4	5	5	4	5	2	4	4	4	5	3	4	5	3	3	5	3	4	4	80	Casi siempre	4
C33	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	96	Siempre	5
C34	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	88	Siempre	5
C35	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	91	Siempre	5
C36	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	94	Siempre	5
C37	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	95	Siempre	5
C38	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	92	Siempre	5
C39	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	85	Siempre	5
C40	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	96	Siempre	5
C41	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	78	Casi siempre	4
C42	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	97	Siempre	5
C43	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	99	Siempre	5
C44	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	92	Siempre	5
C45	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	94	Siempre	5
C46	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	91	Siempre	5
C47	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	98	Siempre	5
C48	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	93	Siempre	5
C49	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	96	Siempre	5
C50	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	97	Siempre	5
C51	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	94	Siempre	5
C52	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	97	Siempre	5
C53	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	91	Siempre	5
C54	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	96	Siempre	5
C55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C56	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	99	Siempre	5
C57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	99	Siempre	5
C58	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C59	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	98	Siempre	5

C60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C61	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	97	Siempre	5
C62	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	97	Siempre	5	

Base de datos de la Ejecución del gasto

V2. Ejecución del gasto																								
N°	D1: Certificación					D2: Compromiso					D3: Devengado					D4: Pago					Suma	Nivel	SPSS	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20				
C1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	A veces	3
C2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	5	5	4	4	4	73	Casi siempre	4
C3	3	2	3	3	3	4	4	2	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	65	A veces	3
C4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	2	4	4	3	3	65	A veces	3
C5	3	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	3	5	4	5	5	82	Casi siempre	4
C6	4	5	5	5	4	5	4	2	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	2	2	85	Siempre	5
C7	1	5	4	5	4	5	4	2	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	3	3	85	Siempre	5
C8	4	4	3	4	4	5	4	2	5	4	5	5	5	4	3	5	4	5	5	4	4	84	Siempre	5
C9	3	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	95	Siempre	5
C10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C12	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	96	Siempre	5
C13	4	3	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	2	2	4	4	4	4	2	3	3	60	A veces	3
C14	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	60	A veces	3
C15	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	90	Siempre	5
C16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C17	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	92	Siempre	5
C18	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	66	A veces	3
C19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	A veces	3
C20	4	4	4	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	90	Siempre	5
C21	4	5	4	5	4	5	5	1	5	5	4	5	4	5	3	5	4	5	5	5	5	88	Siempre	5
C22	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	95	Siempre	5
C23	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	88	Siempre	5
C24	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	93	Siempre	5
C25	3	2	2	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	4	4	58	A veces	3
C26	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	4	3	3	3	2	2	60	A veces	3
C27	4	5	4	5	4	5	4	2	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	90	Siempre	5
C28	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	88	Siempre	5
C29	2	4	4	4	2	4	4	3	4	3	5	5	4	4	3	5	4	5	4	5	5	78	Casi siempre	4

C30	4	5	4	4	5	4	5	3	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	89	Siempre	5
C31	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	60	A veces	3
C32	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	81	Casi siempre	4
C33	4	5	4	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	94	Siempre	5
C34	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	92	Siempre	5
C35	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	93	Siempre	5
C36	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C37	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	98	Siempre	5
C38	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	98	Siempre	5
C39	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	85	Siempre	5
C40	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	95	Siempre	5
C41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80	Casi siempre	4
C42	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	97	Siempre	5
C43	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	97	Siempre	5
C44	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	98	Siempre	5
C45	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	96	Siempre	5
C46	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	95	Siempre	5
C47	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	95	Siempre	5
C48	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	96	Siempre	5
C49	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	96	Siempre	5
C50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	97	Siempre	5
C51	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	92	Siempre	5
C52	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C53	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	92	Siempre	5
C54	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	96	Siempre	5
C55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C56	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C58	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C59	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5
C61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Siempre	5
C62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	99	Siempre	5

Anexo 3

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombres y Apellidos del juez:	JEISY ELVITH RÍOS CULQUI	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Institución donde labora:	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN	
Tiempo de experiencia profesional el área:	2 a 4 años (X)	Más de 5 años ()

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: CUESTIONARIO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO.

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autor(es):	Rivera Rojas, Jhon Elvis y Soria García, Mercy Marleni
Procedencia:	Autoría propia de los investigadores
Administración:	(Personal)
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Dirección Regional de Educación San Martín



Significación:	<p>Está compuesta por dos variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera variable (Programación Presupuestal) contiene 3 dimensiones, de 9 indicadores y 20 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables. - La segunda variable (Ejecución del gasto) contiene 4 dimensiones, de 10 indicadores y 20 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables.
----------------	--

4. Soporte teórico

- **Variable 1:** Programación Presupuestal
MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.
- **Variable 2:** Ejecución del Gasto
Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplen a través de un proceso ejecución del gasto (Acuña, 2020).

Variable	Dimensiones	Definición
Programación presupuestal	Diagnóstico presupuestal, Estimación de fondos, Asignación presupuestal	MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por
Ejecución del gasto	Certificación, compromiso, devengado, pago.	Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplan a través de un proceso ejecución del agosto (Acuña, 2020).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022”; elaborado por Rivera Rojas, Jhon Elvis y Soria García, Mercy Marleni, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.



dimensión o indicador que está midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Programación presupuestal

- Primera dimensión: Diagnóstico presupuestal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Prioridades	2	4	4	4	Ninguna
Objetivos	2	4	4	4	Ninguna
Estructura funcional	2	4	4	4	Ninguna
Metas financieras	1	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: Estimación de fondos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Fondos públicos	3	4	4	4	Ninguna
Ingresos por transferencia	2	4	4	4	Ninguna
Recursos directamente recaudados	3	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Asignación presupuestal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Gasto corriente	3	4	4	4	Ninguna
inversiones	2	4	4	4	Ninguna

Variable del instrumento: Ejecución del gasto

- Primera dimensión: Certificación





Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Crédito	2	4	4	4	Ninguna
Certificación del crédito	3	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: Compromiso

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Acuerdos y trámites legales	2	4	4	4	Ninguna
Cronograma de ejecución	2	4	4	4	Ninguna
Compromisos contraídos	1	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Devengado

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Reconocimiento de los devengados	3	4	4	4	Ninguna
Presupuesto aprobado	2	4	4	4	Ninguna

- Cuarto dimensión: Pago

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Pago de responsabilidades	2	4	4	4	Ninguna
Pago a proveedores	1	4	4	4	Ninguna
Documentación	2	4	4	4	Ninguna

MG. JEISY ELVITH RÍOS CULQUI
DNI N° 46412532



Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

4. Soporte teórico

- **Variable 1:** Programación Presupuestal
MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.
- **Variable 2:** Ejecución del Gasto
Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplen a través de un proceso ejecución del gasto (Acuña, 2020).

Variable	Dimensiones	Definición
Programación presupuestal	Diagnóstico presupuestal, Estimación de fondos, Asignación presupuestal	MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.
Ejecución del gasto	Certificación, compromiso, devengado, pago.	Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplan a través de un proceso ejecución del agosto (Acuña, 2020).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022”; elaborado por Rivera Rojas, Jhon Elvis y Soria García, Mercy Marleni, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



indicador que está midiendo.	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

5. No cumple con el criterio
6. Bajo Nivel
7. Moderado nivel
8. Alto nivel

Variable del instrumento: Programación presupuestal

- Primera dimensión: Diagnóstico presupuestal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Prioridades	2	3	3	3	Ninguna
Objetivos	2	3	3	3	Ninguna
Estructura funcional	2	3	3	3	Ninguna
Metas financieras	1	3	3	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Estimación de fondos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Fondos públicos	3	3	3	3	Ninguna
Ingresos por transferencia	2	3	3	3	Ninguna
Recursos directamente recaudados	3	3	3	3	Ninguna

- Tercera dimensión: Asignación presupuestal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Gasto corriente	3	3	3	3	Ninguna
inversiones	2	3	3	3	Ninguna



Variable del instrumento: Ejecución del gasto

- Primera dimensión: Certificación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Crédito	2	3	3	3	Ninguna
Certificación del crédito	3	3	3	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Compromiso

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Acuerdos y trámites legales	2	3	3	3	Ninguna
Cronograma de ejecución	2	3	3	3	Ninguna
Compromisos contraídos	1	3	3	3	Ninguna

- Tercera dimensión: Devengado

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Reconocimiento de los devengados	3	3	3	3	Ninguna
Presupuesto aprobado	2	3	3	3	Ninguna

- Cuarto dimensión: Pago

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Pago de responsabilidades	2	3	3	3	Ninguna
Pago a proveedores	1	3	3	3	Ninguna
Documentación	2	3	3	3	Ninguna





Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombres y Apellidos del juez:	JOSÉ LUIS TRIGOSO PAREDES		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
Institución donde labora:	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN		
Tiempo de experiencia profesional el área:	2 a 4 años	()	
	Más de 5 años	(X)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: CUESTIONARIO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autor(es):	Rivera Rojas, Jhon Elvis y Soria García, Mercy
Procedencia:	Autoría propia de los investigadores
Administración:	(Personal)
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Dirección Regional de Educación San Martín

Significación:	<p>Está compuesta por dos variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera variable (Programación Presupuestal) contiene 3 dimensiones, de 9 indicadores y 20 ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables. - La segunda variable (Ejecución del gasto) contiene 4 dimensiones, de 10 indicadores y 20 ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables.
----------------	--

4. Soporte teórico

- **Variable 1: Programación Presupuestal**
MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.
- **Variable 2: Ejecución del Gasto**
Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplen a través de un proceso ejecución del gasto (Acuña, 2020).

Variable	Dimensiones	Definición
Programación presupuestal	Diagnóstico presupuestal, Estimación de fondos, Asignación presupuestal	MEF (2020) sostiene que es un proceso que implica identificar claramente las metas y en base a ello asignar de manera estratégica los recursos necesarios y evaluar el desempeño financiero para asegurar su cumplimiento; por lo que resulta un proceso fundamental para cualquier organización.
Ejecución del gasto	Certificación, compromiso, devengado, pago.	Las obligaciones de gasto para la provisión de bienes y servicios públicos se cumplen a través de un proceso ejecución del agosto (Acuña, 2020).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022"; elaborado por Rivera Rojas, Jhon Elvis y Soria García, Mercy Marleni, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.



	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

9. No cumple con el criterio
10. Bajo Nivel
11. Moderado nivel
12. Alto nivel

Variable del instrumento: Programación presupuestal

- Primera dimensión: Diagnóstico presupuestal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Prioridades	2	4	4	4	Ninguna
Objetivos	2	4	4	4	Ninguna
Estructura funcional	2	4	4	4	Ninguna
Metas financieras	1	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: Estimación de fondos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Fondos públicos	3	4	4	4	Ninguna
Ingresos por transferencia	2	4	4	4	Ninguna
Recursos directamente recaudados	3	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Asignación presupuestal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Gasto corriente	3	4	4	4	Ninguna
inversiones	2	4	4	4	Ninguna

Variable del instrumento: Ejecución del gasto

- Primera dimensión: Certificación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Crédito	2	4	4	4	Ninguna
Certificación del crédito	3	4	4	4	Ninguna

- Segunda dimensión: Compromiso

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Acuerdos y trámites legales	2	4	4	4	Ninguna
Cronograma de ejecución	2	4	4	4	Ninguna
Compromisos contraídos	1	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: Devengado

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Reconocimiento de los devengados	3	4	4	4	Ninguna
Presupuesto aprobado	2	4	4	4	Ninguna

- Cuarto dimensión: Pago

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Pago de responsabilidades	2	4	4	4	Ninguna
Pago a proveedores	1	4	4	4	Ninguna
Documentación	2	4	4	4	Ninguna



Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

ANEXO 4a

Formato para la obtención del consentimiento informado

Título de la investigación: Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Investigador principal: Rivera Rojas Jhon Elvis y Soria García Mercy Marleni.

Asesor: Dr. Ruiz Correa, Sandra

Propósito del estudio

Saludo, somos investigadores que le invitamos a participar en la investigación: Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022, cuyo propósito es objetivo es Determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se le presentará un cuestionario en el que tendrá preguntas generales sobre usted como edad, zona de domicilio, lugar de nacimiento y otros, no es necesario que se anote su nombre, pues cada encuesta tendrá un código; luego se le presentarán preguntas sobre variables específicas de la investigación.
2. El tiempo que tomará responder la encuesta será de aproximadamente 15 minutos, si gusta, puede responder ahora o comprometerse a hacerlo en otro momento o lugar, nosotros lo buscaremos.

Información general: se le brindará a cada persona, la información para cumplimiento de los principios de ética, se permitirá cualquier interrupción de parte del entrevistado para esclarecer sus dudas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los



resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Información específica: Una vez que se haya terminado de brindar la información general, se debe compartir la información específica sobre la investigación: los datos que se requerirán, el hecho que se observará, o la acción que se realizará en el cuerpo (medir, examinar) o alguno de los elementos de él (exámenes de sangre, orina, células, tejidos u otro material biológico), haciendo énfasis que los resultados sólo serán utilizados para la investigación, sin identificar a la persona. De deseárselo, se puede brindar algún resultado de interés clínico al participante voluntario.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Docente Asesor Dr. Ruiz Correa Sandra al correo electrónico sruizco@ucv.edu.pe o sruizcsan@ucvvirtual.edu.pe y/o con el Comité de Ética cp.contabilidad.tarapoto@ucv.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas].

.....
Sr. Rivera Rojas Jhon Elvis
DNI 47484756

.....
Srta. Soria García Mercy Marleni
DNI 71776239

ANEXO 6

Ficha de evaluación de los proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de Contabilidad

Título del proyecto de Investigación: Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Autor(es): Rivera Rojas, Jhon Elvis y Soria García Mercy Marleni

Especialidad del autor principal del proyecto: Estudiantes de Contabilidad

Programa: SUBE

Otro(s) autor(es) del proyecto: Ninguno

Lugar de desarrollo del proyecto (Moyobamba, Perú):

Código de revisión del proyecto:

N.º	Criterios de evaluación	Cumple	No cumple	No corresponde
I. Criterios metodológicos				
1	El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación			
2	El título de investigación va acorde a las líneas de investigación del programa de estudios.			
3	Menciona el tamaño de la población / participantes, criterios de inclusión y exclusión, muestra y unidad de análisis, si corresponde.			
4	Presenta la ficha técnica de validación e instrumento, si corresponde.			
5	Evidencia la validación de instrumentos respetando lo establecido en la Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV, según Anexo 2 Evaluación de juicio de expertos), si corresponde.			
6	Evidencia la confiabilidad del(los) instrumento(s), si corresponde.			
II. Criterios éticos				
6	Evidencia la aceptación de la institución a desarrollar la investigación, si corresponde.			
7	Incluye la carta de consentimiento (Anexo 3) y/o asentimiento informado (Anexo 4) establecido en la Guía de elaboración de			



trabajos conducentes a grados y títulos (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV), si corresponde.

8

Las citas y referencias van acorde a las normas de redacción científica.

9

La ejecución del proyecto cumple con los lineamientos establecidos en el Código de Ética en Investigación vigente en especial en su Capítulo III Normas Éticas para el desarrollo de la Investigación.

Nota: Se considera como APTO, si el proyecto cumple con todos los criterios de la evaluación.

Lima, 25 de junio del 2023

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
	Presidente		
	Miembro 1		
	Miembro 2		
	Miembro 3		
	Miembro externo		

Lima, 25 de junio de 2023

Anexo N.º 7**Dictamen del Comité de Ética en Investigación**

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de Dra. Rosio Elizabeth Acosta Limay, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022” con código N.º....., presentado por los autores Rivera Rojas Jhon Elvis y Soria García Mercy Marleni, ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: favorable () observado () desfavorable ().

Lima, xx de junio de 2023.

Dra. Rosio Elizabeth Acosta Limay
Presidente del Comité de Ética en Investigación
Programa Académico de Contabilidad

C/c

• Sr., Dr..... investigador principal.

¹ El dictamen favorable tendrá validez en función a la vigencia del proyecto.

ANEXO 5:
Ficha de derivación al comité de ética en investigación
A :

Presidente del Comité de Ética en Investigación

De :

Presidente del Comité de Ética en Investigación

Asunto : Solicita revisión de producto de investigación

Datos informativos:

Tarapoto	Pregrado	Diseño del proyecto de investigación	2023 - I	IX
Campus o sede	Nivel (*)	Programa Académico	Semestre	Ciclo
https://drive.google.com/drive/folders/113pstff_Fk-tQ_ScoTXyvV-7ELpd3aUF?usp=drive link				
Link donde se alojan los productos de investigación (*)				

Datos del Proyecto:

(*) Pregrado o Posgrado

(**) El archivo en el drive debe corresponder a los apellidos y nombres de los autores

(***) Revisión o VºBº

Nro	Apellidos y Nombres (**)	Título del Producto de Investigación	Evaluación del Comité de Ética en Investigación (***)
1	Rivera Rojas Jhon Elvis	Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba 2022	
2	Soria Garcia Mercy Marleni	Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba 2022	



 Dr. CPCC. Sandra Ruiz Correa
 N° de Matricula 190510

Ruiz Correa, Sandra

Anexo 6
Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones
Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20404224809
Dirección Regional de Educación San Martín	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Alfonso Isuiza Pérez	DNI: 01119950

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.	
Nombre del Programa Académico:	
Contabilidad	
Autores:	DNI:
Rivera Rojas, Jhon Elvis	47484756
Soria García, Mercy Marleni	71776239

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Moyobamba, 23 de mayo de 2023.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Alfonso Isuiza Pérez
Dr. Alfonso Isuiza Pérez
Director Regional de Educación

Firma: _____
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.

Investigador (a) (es): Rivera Rojas Jhon Elvis, Soria García Mercy Marleni

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad o programa PFA, de la Universidad Cesar Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la universidad y con el permiso de la institución Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba.



Habiéndose realizado un recorrido sobre la problemática que trata esta investigación, se concretiza el estudio a través de la formulación del problema; por lo que, se tiene como problema general: ¿Qué relación existe entre la programación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?, y dentro de los problemas específicos: ¿Qué relación existe entre el diagnóstico presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?; ¿Qué relación existe entre la estimación de fondos y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?; ¿Qué relación existe entre asignación presupuestal y la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022?.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba - 2022.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente del auditorio de la institución Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Rivera Rojas, Jhon Elvis o Soria García Mercy Marleni, email: jeriverar@cvvirtual.edu.pe o msoriag@ucvvirtual.edu.pe, y Docente asesor Dra. Ruiz Correa Sandra, Email: sruizco@ucv.edu.pe .

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombres y Apellidos.....

Fecha y Hora.....



.....
Sr. Rivera Rojas Jhon Elvis
DNI 47484756



.....
Srta. Soria García Mercy Marleni
DNI 71776239



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RUIZ CORREA SANDRA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Programación Presupuestal y Ejecución del Gasto en la Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba – 2022.", cuyos autores son SORIA GARCIA MERCY MARLENI, RIVERA ROJAS JHON ELVIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RUIZ CORREA SANDRA DNI: 01121307 ORCID: 0000-0003-2224-165X	Firmado electrónicamente por: SRUIZCSAN el 05- 12-2023 20:45:26

Código documento Trilce: TRI - 0684553